

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID

PRECIO DE LA SUSCRIPCION: EN MADRID, 1,50 PESETAS UN MES. PROV., 7,50 PTAS. TRIM.—ESTRAÑJ., 22,50.

EDICION DE LA MAÑANA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS: OFICIALES, 4 0,50 pesetas línea; PARTICULARES, convencionales.

AÑO CXVIII.—NUM. 284 DE 1876.

San Nicasio, ob.—Cuarenta horas en las Escuelas Pías de San Fernando.

OFICINAS, CALLE MAYOR, 120.

GERENCIA DEL DIARIO OFICIAL.

Los anuncios generales para el «Diario» se admiten de 9 de la mañana a 3 de la tarde.

Los de «Defunciones», hasta las 12 de la noche, por la calle del Factor, número 3.

La Direccion-Gerencia del periódico, a la que podrá hacerse cualquier reclamacion por carta, está abierta desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El director-gerente

DOMINGO ROLO DE ANGULO.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el Rey (q. D. g.), y S. A. R. la Serenísima Señora Princesa de Asturias sentían en esta corte sin novedad en su importante salud.

S. M. la Reina Doña Isabel y sus augustas hijas continúan en el Real Sitio de San Lorenzo sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Salvo el Sol a las 6 7 de la mañana y se pone a las 5 26 de la tarde.

Santo de hoy.—San Nicasio, obispo.

Este insignie prelado de la Iglesia de Reims vivió en el quinto siglo, y después de muchas persecuciones fué preso y sentenciado a muerte, siendo decapitado en la plaza pública. Los fieles recogieron su sagrado cuerpo, al que dieron sepultura en la iglesia de San Agreola. Es ahogado de la peste. Además es San Fermín, obispo.

ADMIN. ECONOMICA.

Provincia de Madrid.—Seccion de clases pasivas.—Intervencion.—El jueves 12 del corriente mes se abrió el pago de la mensualidad de agosto último a las clases pasivas que perciben sus haberes por la caja de esta administracion económica, y seguirá en los sucesivos por el órden de nóminas que a continuacion se expresan:

Primeramente, Retirados de marina y tropa, escolarizados y monte-pío civil, de la M a la Q.

2.º Jubilados de todos los ministerios, clase de marina y primera clase del monte-pío militar.

3.º Jefes retirados, monte-pío civil de la R a la Z y pensiones remuneratorias.

4.º Cesantes de todos los ministerios, menos los de Hacienda, emigrados de América, y segunda clase del monte-pío militar.

5.º Cesantes, jubilados y pensionistas de la real casa.

6.º Cesantes de Hacienda, monte-pío civil de la A a la E y monte-pío de jueces.

7.º Capitanes y subalternos retirados, convenidos de Vergara, monte-pío civil de la F a la L y tercera clase del monte-pío militar.

8.º Todas las nóminas sin distincion y los individuos que son alta en las mismas; y

9.º Retenciones exclusivamente.

Madrid 10 de octubre de 1876.—El jefe económico, Agustín Genon. R-1

Nora. Se advierte a los interesados que con motivo de la traslacion que va a hacerse de estas oficinas a la calle Ancha de San Bernardo queda habilitada para pagar el turno que le corresponda el domingo 18 del actual.

—D. Policarpo Perez con D. Mariano Perez sobre ejecucion de un convenio.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudacion obtenida en el día de ayer, por derechos de consumo y tránsito, es la siguiente:

Table with 4 columns: Puntos de recaudacion, Pesetas, Puntos de recaudacion, Pesetas. Lists various locations like Toledo, Segovia, etc.

Madrid 10 de octubre de 1876.—El alcalde, A. Oando de Heredia-Spínola.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Secretaria.—D. Valentín Rabago, propietario en Búrgos; heredero de don José de la Cruz, que lo son en Almería. D. Agustín Martín González, D. Carlos López del Royo, D. Eustaquio Bustamante Rodrigo, herederos de D. Joaquín Duarte y Silva, D. Isidro Barrio, herederos de D. José Arriaga, donña Petra Gil Ortigosa, D. Ruperto y D. Eusebio Alonso y D. Nicolás Fatigati, propietarios en Sepúlveda; D. Santos Escobar, donña Nicolasa Ramírez, D. Julian Perez Serrano, D. Antonio Lledo, donña Andrea Gonzalez, D. Tomás Paradesa, D. Gregorio Perez, donña Anastasia Alarcon y donña Maria Gallano, propietarios en Navacerrada; pero cuyos domicilios se ignoran, se servirán pasar por esta secretaria, a la brevedad posible, de dos a cuatro de la tarde,

para entregarles documentos que les interesan.

Madrid 10 de octubre de 1876.—El secretario, José Diez y Blanco. R-3

El día 17 del actual a las dos de la tarde tendrá efecto en la sala de remates de la tercera casa Consistorial, plaza de la Constitución, 3, la subasta en pública licitacion del combustible necesario para la alimentacion de las calderas de vapor del establecimiento hidráulico de la fuente de la Reina, sito en la Montaña del Principe Pio.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes para la subasta, se hallarán de manifiesto en esta secretaria de mi cargo, todos los días no feriados que medien hasta el del remate, de doce a cuatro.

Se admitirán los pliegos cerrados en el acto de la subasta, y además en la secretaria del Excmo. Ayuntamiento, los días 12, 13, 14 y 16 de dos a cuatro de la tarde y el de la subasta de doce a una.

Madrid 7 de octubre de 1876.—El secretario, José Diez y Blanco. A-2

Secretaria.—D.ª Anastasia Ochoa Perez, D. Lotario Castelán y D. Ricardo Mans Castrola; propietarios en el Corral de Calatrava; D. Carlos de Tehenan, que lo es en Pueblo del Moral; D. Pablo Aguado, D. Pablo Maroto, D. Juan María Moya, D. Francisco Tagle y donña Gertrudis Salnz Lastra, que lo son en Leganes; y D. Manuel Ruiz Gomez, que lo es en Ampudia; se servirán pasar por esta secretaria, en día no feriado, de dos a cinco de la tarde, para entregarles un documento que les interesa.

Madrid 6 de octubre de 1876.—El secretario, José Diez y Blanco. R-1

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DE AYER

Table with 3 columns: FONDOS PÚBLICOS, AL CONTADO, A PLAZO. Lists various financial instruments and their values.

Table with 3 columns: Pequeños, 100 esterios, etc. Lists smaller financial items.

Table with 3 columns: GARRETT Y SOBREROS. Lists items under the name Garrett y Sobros.

Table with 3 columns: 1.º ab. 1830 de 4000, etc. Lists various numbered items.

Table with 3 columns: 1.º ab. 20000 rs., etc. Lists various numbered items.

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Esta direccion general ha acordado para el día 13 del corriente de diez a dos de la tarde:

Intereses de resguardos no depositados.—Primer semestre de 1876, carpetas números 931 al 990 de señalamiento.

Asimismo ha acordado la devolucion de facturas de intereses de efectos depositados, correspondientes al primer semestre del corriente año, números 631 al 720 inclusive de señalamiento.

Madrid 10 de octubre de 1876.—El director general, Carlos Grotta. R-1

Esta direccion general ha acordado para el día 12 del corriente la devolucion de facturas de intereses de efectos depositados correspondientes al primer semestre del corriente año, números 541 a 630 inclusive de señalamiento.

Madrid 10 de octubre de 1876.—El director general, Carlos Grotta. R-1

CORREO CENTRAL.

CARTAS DETENIDAS por falta de franco el día 9 de octubre.

- 143 Andrés Barrera, Soucinohar. 144 Antonio Pardo, Villavieja. 145 Benjamin Balseiro, Pobra de Sogur. 146 Bernardo Pazos, Tenorio. 147 Ceoilfo Rebolleda, Manila. 148 Carolina Besangor, Escorial. 149 Carlos Sepúlveda, Santander. 150 Donato Padia, Palencia. 151 Eloy Fernandez, Málaga. 152 Estefana Garcia, Valladolid. 153 Felisa Campuzano, Los Corrales. 154 Francisco Aguirre, Osmatuegui. 155 Francisco Lopez, San Ildefonso. 156 Francisco Peña, Cobveros. 157 Julian Aragon, Zarza de Ta.º. 158 José S. Sanz, Villavieja. 159 Juan Sabarra, Vallecros. 160 José Mata, Málaga. 161 Lorenzo Carrasco, Jara y Cejo. 162 Lorenzo Lopez, Barcelona. 163 Manuel Perez, Sautoria. 164 Maria Velasco, Canales de la Sierra. 165 Marcelino Fuentes, Villacañas. 166 Narciso Sanz, Abianqueos. 167 Narciso Calzadilla, Llerena. 168 Srta. Holza y sobrino, Irun. Madrid 10 de octubre de 1876.—El administrador, Martín Botolla.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Baileñ, 4, 2.º dcha. Barrio Nuevo, 13, 2.º dcha. Carbon, 8, pral. Claudio Coello, 30, 2.º Eguiluz, 4, 3.º Izqda. Fuentes, 43, 2.º Bortaleza, 38, bajo. Leganitos, 17, entro. Izqda. Mayor, 91, principal. Olivar, 43, 4.º núm. 6. Pasado de Luchana, 2, 2.º Izqda. Pez, 41, 4.º Plaza del Progreso, 43, 4.º Princesa, 22, 3.º Reloj, 2, pral. dcha. Rogoloto,

7, 4.º Izqda. Ruda, 16, pral. San Lorenzo, 2, quintuplicado, 3.º dcha. San Mateo, 12 y 14, 2.º Santa Isabel, 10, 4.º Serrano, 72, 3.º Sordo, 4, bajo. Travesía de la Comadre, 9, bajo.

CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las escuelas Pías de San Fernando, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde a las cuatro y media se cantarán vísporas solemnes despues de la estacion y el rosario, terminando con la reserva.

—En San Antonio del Prado se celebrará a San Francisco de Borja con misa solemne, manifiesto y sermon que predicará D. José Blanco y Redondo.

En las Descalzas Reales se celebrará el culto mensual a la Virgen del Milagro estando su D. M. de manifiesto por mañana y tarde.

En la iglesia de Monserrat se cantará al anochecer una solemne Salve precedida de motetes y letanía a Nuestra Señora del Pilar en preparacion de su festividad y novena.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales, la de la Fucúncula en Santiago ó la de Belen en San Juan de Dios.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Esta diputacion, en sesion de 22 de setiembre último, se ha servido aprobar la siguiente propuesta: de la comision provincial:

COMISION PROVINCIAL.

Sesion de 19 de setiembre de 1876.

La comision provincial faltaria a un deber al tener la honra de pasar a manos de la diputacion el parte médico-quirúrgico referente al hospital Provincial (antes General) al mes de julio último, elevado por el nuevo decano del cuerpo facultativo de la Beneficencia, a nombre de este, si no llamara la atencion de la diputacion y no le propusiera que se sirva adoptar ciertos acuerdos que habrán de producir resultados muy favorables desde diversos puntos de vista.

Sin duda alguna la diputacion debe estar satisfecha de su acierto al acoger la propuesta que le sometió esta comision en favor del Sr. D. José de Arce y Luque, para el cargo de decano del cuerpo facultativo: y si los merecimientos de este distinguido y muy antiguo profesor fueron la base de la propuesta, bien pronto los hechos han venido a demostrar que es digno de la confianza de la diputacion, de la que sus ilustrados compañeros le han dispensado con manifestaciones públicas, y de la que es prueba elocuente el concurso que los mismos le prestan para que cumpla fielmente los múltiples deberes de su cargo.

Todo esto lo demuestra el parte a que al principio de este dictamen he aludido esta comision. El Sr. Arce, en union con el cuerpo facultativo, ha roto una antigua práctica y abandonado el laconismo de las cifras que hasta aquí constituían las partes mensuales, y comprendían un trabajo largo que exige tiempo y estudio, en el primero que ha dado a título de decano ha venido a establecer un sistema que, como la diputacion verá con grande complacencia, servirá en primer término para justificar en todas épocas el celo del cuerpo facultativo; para demostrar la cuidadosa asistencia dada a los que careciendo de recursos acuden al hospital, y para facilitar a las ciencias médicas elementos de estudio que, concurren al alivio de las dolencias del hombre.

Este último, sin embargo, no se conseguiría si la diputacion, avra de tan preciosos datos, los conservase en el silencio de sus archivos. Pero nada puede estar, nada está ciertamente más lójico de su ánimo; y como quiera que sin dispendio alguno puede dársele publicidad, y no sólo sin dispendio, sino hasta con ventaja propia, pues con esta publicidad dará mayor interés a periódicos de su propiedad como lo son el Boletín Oficial de la provincia y el Diario Oficial de Avisos de Madrid, la comision abriga la seguridad de que en este sentido lo acordará, aceptando las indicaciones de este dictamen.

Algo más puede hacer aun la diputacion en este sentido; y es remitir un ejemplar de dichos partes a la direccion general de Beneficencia y Sanidad, otro al consejo supremo de Sanidad y otro a la academia de Medicina y cirugía, para cuyos centros administrativos y corporaciones científicas pueden ser de gran valor los datos y observaciones del cuerpo facultativo provincial, teniendo en cuenta que sin los primeros, ni la administracion pública ni la ciencia pueden responder perfectamente a sus fines respectivos.

El nuevo trabajo que sobre si ha tomado el señor decano, rodeado de las múltiples atenciones que le proporciona el cargo tan importante, acogerá siempre a la diputacion estudiar los medios de ayudarle en sus tareas aun que sin gravamen para los fondos provinciales; pero lo aconseja mucho más el hecho de que el Sr. Arce, a pesar de los graves deberes de su nuevo cargo, no ha abandonado la visita de una sala.

El cuerpo facultativo provincial lo constituyen profesores distinguidos que sólo merecía a pruebas notorias de aptitud han alcanzado su ingreso en el mismo, y adscribiendo uno de ellos a los trabajos que directamente le ordena el decano, este podrá con el desembarazo necesario emplear la iniciativa que le den sus conocimientos y su celo, ya para reformar los servicios que de él dependen, ya para proponer a la diputacion las mejoras que reclaman y que la misma haya de acordar en pró de los enfermos desvalidos, y en bien de los fondos provinciales que pueden conseguir grandes economías.

El concurso que ha prestado el señor decano en la redaccion del parte médico-quirúrgico relativo al hospital Provincial durante el periodo correspondiente al mes de julio.

2.º Manifestar al señor decano don José de Arce y Luque el agrado con que la diputacion ha leído el parte arriba mencionado, y la confianza que abriga de que no solo continuará dando en lo sucesivo y sin interrupcion, sino de que ya en un solo parte, ya separadamente, segun lo juzgue oportuno, los datos y observaciones sean extensivos al hospital de San Juan de Dios, a la casa de Espositos, colegio de la Paz, casa de Maternidad, Hospicio y colegio de Desamparados, adoptando para ello las medidas que su prudencia le sugiera.

3.º Que el parte correspondiente al mes de julio con los estados que le acompañan, precedido de este acuerdo, se publique en el Boletín Oficial y Diario Oficial de Avisos, publicándose en dichos periódicos los que en lo sucesivo remita mensualmente el señor decano, ofreciendo así a todos una garantía de los buenos deseos de la diputacion en su gestion administrativa.

4.º Que un ejemplar del Boletín Oficial de Avisos de Madrid se remita a la direccion general de Beneficencia y sanidad, otro al consejo superior de Sanidad del reino y otro a la academia de Medicina y cirugía de Madrid, acompañando el correspondiente a julio con una comunicacion en que se participe a cada cual el presente acuerdo.

5.º Que se autorice al señor decano para designar un profesor del cuerpo que le auxilie en los trabajos del decanato que tenga a bien encomendarle, procurando que la eleccion recaiga en quien a mayor aptitud probada reúna celo y práctica; participándole a la diputacion para el debido conocimiento de la misma.

Así se acordó, de que certifico.—El vicepresidente, Retortillo.—El secretario interino, Pozzi.

Sesion de 22 de setiembre de 1876.—La diputacion, conforme.—El presidente, Romera.—El diputado secretario, Pelletan.

EXCMO. SR.

Por el cuadro sinóptico de observaciones meteorológicas formado con datos del observatorio astronómico de Madrid, se ponen de manifiesto las vicisitudes atmosféricas experimentadas en las tres décadas del pasado mes de julio de 1876.

Resultado de ellas que la temperatura ha sido muy alta, particularmente en la primera y tercera década, elevándose a 44 2 centígrados, oscilando la mínima entre 13 9 y 17 3, y la media entre 25 9 y 30 5.

La higrometria, ó sea la humedad atmosférica, apenas se ha modificado por inapreciables lloviznas en la segunda década, constituyendo la sequedad el estado constante de la atmósfera.

La presion atmosférica se ha marcado en el barómetro oscilando entre 703 93 y 710 97.

Los vientos dominantes han sido por lo general suaves y poco perceptibles sus corrientes, excepto en la segunda década que reinó el NE, con cierta impetuosidad, y en la tercera cubría con la misma el SO, O. SO. y NO.

El cielo ha permanecido durante las dos primeras décadas despejado y algo nublado en la tercera.

En las salas de medicina y cirugía de este hospital se han asistido en el mes de que nos ocupamos 1608 enfermos, correspondiendo 1438 a medicina y 467 a cirugía; de esta clase fueron 232 hombres, 202 mujeres y 13 niños de ambos sexos; y en medicina 806 hombres, 602 mujeres y 30 niños. Los asistidos en medicina de enfermedades agudas son 374, y de enfermedades crónicas 864.

Han dominado entre las primeras de 203, y las del aparato digestivo 112; siguen a estas las del aparato respiratorio 87, las del sistema muscular y fibroso 60, las fiebres eruptivas 41, las enfermedades del sistema nervioso 38, las intermitentes benignas de todos tipos 18, malignas una, del aparato urinario 9 y del circulatorio 8. Resulta, pues, que las fiebres y las enfermedades del tubo digestivo han constituido las tres cuartas partes de las afecciones agudas observadas en este mes. Siendo la proporción de los muertos con los asistidos de 8 36 por 100.

Entre las crónicas las del aparato respiratorio figuran en primer término, cuya suma es de 120, de ellas 87 de tisis tuberculosa. Siguen a estas las del sistema nervioso cerebro-espinal, en número de 108; las del digestivo, 71; las del aparato genito-urinario de la mujer, 69; la senectud con todas sus consecuencias, 70; el reumatismo muscular y fibroso, 58, y las diversas lesiones del sistema circulatorio, 22. Hay otras enfermedades de difícil colocacion en el cuadro nosológico adoptado y que figuran con la vaga denominacion de varias, que sin embargo conviene designar su índole y naturaleza. Tales son las enfermedades de la sangre ó discrásicas, las hidropesías sintomáticas y esenciales, diferentes diátesis con ó sin manifestaciones locales, los afectos crónicos y no contagiosos de la piel, como la pelagra, el penfigo, el liquen, la ictericia, los de huesos y periostio, espression genuina tambien de varias condiciones diátesis, cuyos padecimientos forman un total de 37 enfermos. Guardando la proporción de los muertos con los asistidos de enfermedades crónicas 11 87 por 100, y las agudas y crónicas en conjunto la de 10 10 por 100.

De los datos que suministra el adjunto cuadro de observaciones meteorológicas, puede deducirse y explicarse el por que han figurado en tan considerable número las fiebres, en su mayor parte graves y con el carácter gástrico ó bilioso que degeneraba despues en tifóide, dominando unas veces los síntomas adinámicos y otras los atáxicos; así como ha podido influir la alta temperatura experimentada en los padecimientos del tubo digestivo superior e inferior, constituyendo fleomasias agudísimas gastro-hepáticas y enterícas, cólicos inflamatorios, diarreas y disenterías. Algun caso hubo en que estas fleomasias afectaron formas alarmantes con algunos síntomas de cólera esporádico, pero estos fueron en corto número y se pudo conseguir en todos la curacion.

Iguales efectos, debidos al excesivo calor, se observaron respecto a las enfermedades agudas de la piel, como la erisipela, el sarampión, la oscarlatina. La viruela, por el contrario, ha disminuido en número, pues solo se presentaron 17 casos: confluyente siete, discreta seis y varioloides cuatro.

Tambien se explica cómo a pesar de tan elevada temperatura se han visto 87 casos de afecciones agudas del aparato respiratorio. Es indudable que espuestos dichos órganos a la accion constante de un aire abrasador, se encuentran en condiciones favorables, aunque en sentido inverso, a las en que reina un frio excesivo. Si a esto se agrega la supresion de la traspiracion por el uso de bebidas frias que con avidez reclama el organismo, y a la humedad atmosférica de las calles y jardines que se riegan a la ultima hora de la tarde, no debe extrañarse que las neumonías, las pleuresías y los catarrros sean enfermedades bastante frecuentes en Madrid, aun en la estacion de verano. Esto mismo puede decirse respecto a los reumatismos muscular y fibroso que con carácter agudo se han observado en dicho mes hasta el número de 60.

Tambien son las enfermedades crónicas del aparato respiratorio las que con más frecuencia se observan en este hospital, y particularmente la tisis tuberculosa que figura por más de la mitad del número de aquellas, y cuya funesta terminacion se apresura bajo el influjo de los calores estivales.

Siguen despues por su frecuencia las de los centros nerviosos cerebro-espinales, parálisis, hemiplejías, reblandecimientos cerebrales, esclerósisis medulares, etc.

En las del aparato digestivo se han visto bajo todas sus formas lesiones orgánicas del estómago, hígado y bazo con sus ordinarias consecuencias de hidropesía, caquexia, derrames en las cavidades explánicas ó infiltraciones gonorreas.

Nos infartos, escirros, úlceras, granulaciones y cánceres uterinos han figurado como siempre en las salas de enfermedades de mujeres. Tampoco es infrecuente asistirse en las mismas muchas y graves afecciones puerperales, metrorragias, metropéritonitis, fleovoluntagias, fleomasias y abscesos peritúterinos debidos al traumatismo artificial ó natural de los partos laboriosos, ó bien a las bruscas supresiones locales.

Obsérvese tambien hace mucho tiempo el considerable número de enfermos incurables y no pequeño de ancianos que ocupan camas en las salas de este hospital por no existir establecimientos bastantes capaces de contener el número proporcional al de unos y de otros relacionado con el aumento de poblacion.

En las seis salas de cirugía de hombres existían en 1.º de julio 141 enfermos, entraron durante dicho mes 111, tomaron alta 124, fallecieron 8 y quedaron para el próximo 120.

En las nueve de mujeres habia 109, entraron 93, tomaron alta 95, fallecieron 8 y quedaron para el siguiente mes 101.

En la sala de niños existían 8, entraron 8, tomaron alta 5, fallecieron 1 y quedaron 7.

Resultado, pues, existir en las salas de este hospital en dicho mes con afectos quirúrgicos 467, entraron 209, tomaron alta 224, fallecieron 15 y quedaron en curacion 228. Por manera que la proporción de muertos es al número de enfermos asistidos la de 3 2 por 100, que no deja de ser bastante favorable si se atiende al excesivo número de enfermos graves, entre ellos 6 con pístula maligna, 26 con heridas algunas penetrantes, varias producidas por armas de fuego con destrozo de los tejidos y acompañadas de fiebre traumática más ó ménos intensa y síntomas nerviosos que comprometían no poco la vida de los enfermos.

Tambien se presentaron bastantes fracturas hasta el número de 28, cuatro graves por ser comminutas, complicadas con heridas y destrozo de las partes blandas y acompañadas de síntomas generales de conmocion y espasmo las más de ellas.

De los siete casos de contusiones las hubo muy estensas, siendo de tal importancia y gravedad una de ellas que, con fractura de los isquios y gran magullamiento de las masas musculares y tejido celular dió lugar a un enorme absceso, que por su magnitud y abundante supuracion hizo inevitable la píemía, a cuya grave complicacion succumbió el enfermo.

Tambien se presentaron cinco enfermos con quemaduras de segundo, tercero, cuarto y quinto grado, una de ellas muy estensa que ocupaba el tronco en sus regiones abdominal y dorsal, sobreviniendo a las pocas horas el trismo, que hizo succumbir al enfermo. Otro con quemadura de cuarto y quinto grado, que ocupaba casi toda la superficie del cuerpo, succumbiendo en su primer periodo por la intensidad de los dolores y de los fenómenos flogísticos generales que se iban desarrollando.

Entre las enfermedades crónicas han habido varios casos de degeneraciones escirrosas y cancerosas de las mamas, algunos carcinomas labiales, y un considerable número, como acontece siempre, de úlceras crónicas, espression genuina de todo género de diátesis, y varios casos de gangrena senil.

Se han practicado en este mes cinco operaciones, todas ellas de importancia y la mayor parte con un resultado satisfactorio.

En la sala 4.ª se hizo una amputacion de muslo por el tercio medio, método circular, sin que ocurriese durante ella ningun incidente notable, y presentando la herida al quinto día, en que se levantó el primer apósito, excelente aspecto, con tendencia a la cicatrizacion,

que tuvo efecto muy pronto, pudiendo salir el enfermo enteramente curado a los 27 días de verificada aquella.

En la misma sala se practicó el 8 de julio una amputacion de pierna, método circular, a un jóven de quince años, sin otro accidente que algunas hemorragias que sobrevinieron en el primer día, y una moderada reaccion febril que duró poco tiempo; levantado el apósito al séptimo día, la solucion de continuidad presentaba el mejor aspecto, hallándose hoy el enfermo muy próximo a tomar el alta.

En la sala 8.ª tuvo lugar otra amputacion de pierna por el tercio superior, método circular, en una mujer de 46 años, temperamento sanguíneo, constitucion fuerte; no ocurrió accidente alguno durante ella; se levantó el apósito al quinto día, ofreciendo el muñon marcada tendencia a cicatrizarse.

En la sala 15 se verificó la desarticulacion del dedo gordo del pié izquierdo, conservando el hueso metatarsiano correspondiente, por el método a colgajo plantar, en un individuo de 63 años, de temperamento nervioso y estado caquético; no ocurrió ningun accidente durante la operacion, siguió bien el enfermo en los primeros días; pero al noveno se observaron manchas lividas en el dorso del pié, que extendiéndose no tardaron en invadir todo el miembro, convertido muy luego en un estenso putrilago gangrenoso y acompañando síntomas generales de fiebre adinámica que hicieron succumbir al enfermo.

Una operacion de fistula uretroperineal se practicó en la sala 38 (distinguido) en un sujeto de 28 años, de temperamento sanguíneo, constitucion fuerte, en la que no ocurrió accidente alguno; el enfermo sigue en muy buen estado y próximo a su curacion.

Tales son las consideraciones que de una manera sucinta han podido hacerse acerca de las enfermedades de los 1608 individuos que figuran asistidos en las salas de medicina y cirugía de este hospital durante el pasado mes de julio, las que han sido reducidas con presencia de los datos nosológicos y estadísticos remitidos de las salas por los señores profesores de número encargados de ella. Resultando, como se demuestra en el cuadro sinóptico adjunto, 785 altas y 130 muertos, correspondiendo un 8 00 por 100 al total de enfermos de medicina y cirugía asistidos.

Todo lo que tengo el honor a nombre del cuerpo de poner en manos de V. E. para su debido conocimiento y el de esa excelentísima diputacion provincial.—Dios guarde a V. E. muchos años. Hospital general provincial de Madrid a 29 de agosto de 1876.—Excmo. Sr.—El decano, José de Arce.

Observaciones meteorológicas correspondientes al mes de julio de 1876.

Primera década.

Temperaturas: mínima, 13 9; máxima, 38 1; media, 25 9.

Higrometria: humedad, sequia.

Presion atmosférica: mínima, 706 40; máxima, 709 79; media, 708 7.

Vientos dominantes: suaves, NE. SE.—E. SE.—NO.—N. NE.

Estado del cielo: despejado.

Segunda década.

Temperatura: mínima, 17 3; máxima, 36 6; media, 28 3.

Higrometria: humedad, sequia; Lluvias, inapreciable.

Presion atmosférica: mínima, 708 87; máxima, 710 97; media, 708 72.

Vientos dominantes: suaves, NE.—N. NE.—N. NO.—E.—S.; fuertes, NE.

Estado del cielo: despejado y algo nublado.

Tercera década.

Temper

abril de 1887 y contratado para la construcción de carreteras en el término de la provincia, cuya amortización corresponde al primer semestre del corriente año económico.

Madrid 10 de octubre de 1876.—El conde de la Romera.—Los diputados secretarios, Eduardo Pelletan.—Martín Salto y Huelves. R—3

DIRECCION DEL TESORO.

Esta direccion ha dispuesto que el día 12 del corriente se satisfaga en la tesorería Central a los contribuyentes por servicios de guerra y otros conceptos, la primera cuarta parte de sus créditos, comprendidos en el sétimo grupo, con el número 77 de presentación.

Madrid 10 de octubre de 1876.—El director general, Echenique. R—1

GOBIERNO MILITAR.

Orden de la Plaza.—Servicio para el día 11 de octubre.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Jefe de parada: señor comandante del batallón de Arapiles, D. José Trigo Sandoval.—Guardia del real palacio, batallón cazadores de Arapiles con su charanga, una seccion de artillería y 22 caballos del regimiento húsares de Pavia.—Jefe de día: señor comandante del 3.º de ingenieros, D. Vicente Mezquita.—Visita de Hospital: Puerto-Rico, octavo capitán.—Reconocimiento de provisiones: 4.º comandante tercer capitán.—Oficial de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: Tercero de ingenieros.

El general gobernador, Beaumont.

MATADERO DE AYER.

Reses degolladas: 1154 cabezas, con 40485 kilogramos de peso.

OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas de día 10 de octubre de 1876.

Table with columns: HORAS, TEMPERATURA y humedad del aire, ESTADO del cielo.

Temperatura máxima del día: 29.9. Idem mínima de id.: 12.3. Diferencia: 17.6.

Temperatura máxima al sol: 42.9 metros de la tierra: 36.3. Idem id. dentro de una esfera de cristal: 51.9. Diferencia: 15.2.

Lluvia en las 24 horas en milímetros: 0.

Direccion general de Correos y Telégrafos.

Segun los partes recibidos ayer llovió en Huesca.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

AVISO.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, se publica el estravio de dos láminas de deuda sin interés, núms. 67369 y 71376, de rs. von. la primera 24000 y la segunda 439919 con 20 ms. espedidas a favor del cabildo catedral de Menorca, para que dentro del término de 30 días que empezará a contarse desde la publicación de este edicto, la persona en cuyo poder existan, las presente en este juzgado, sito en la costanilla de la Veterinaria, núm. 1, ó acudir a hacer uso de su derecho en el espediente que se instruye para justificar su estravio, en inteligencia que, de no verificarlo, se declararán nulas y de ningún valor ni efecto, bajo apercibimiento.

Madrid 2 de octubre de 1876.—Por mandado de S. S. Juan Vivó.—V.º B.º Rubio y Cadena. A—1

CITACION.—Por el presente y en virtud de providencia del Sr. D. Joaquín de Quero y Cobos, juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta corte, refrendada por mí el escribano, se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derecho a heredar los bienes que hayan podido quedar de doña Victoria de la Figuera Santa Pau, natural de Torrecilla, provincia de Teruel, hija de D. Rafael de la Figuera y Feliz y de doña Antonia Santa Pau que falleció abintestado en esta corte el día diez y nueve de diciembre de mil ochocientos setenta y cinco, para que en el término de treinta días a contar desde su insercion en los periódicos oficiales comparezcan en este juzgado por medio de procurador en forma a usar del que se crean asistido, bajo apercibimiento de que en otro caso les será el perjuicio que haya lugar haciéndose presente que las diligencias que se instruyen en este juzgado sobre declaración de herederos son a instancia de D. Enrique y doña María de la Asuncion de Pedro y de la Figuera hijos de la finada doña Victoria.

Madrid veinte y tres de setiembre de mil ochocientos setenta y seis.—José F. Sanchez de la Mata. A—1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta capital, refrendada por el escribano D. Donato Toledo, dictada en el espediente promovido por parte del Sr. D. Manuel María de Villachica, sobre que se inscriba a su nombre en el registro de la propiedad el dominio de las fincas que a continuación se expresarán, se cita a los que se crean con derecho a dichos bienes, para que comparezcan a deducirlo en el referido juzgado y escribanía, dentro del término de ciento ochenta días; previniéndose que, durante el indicado término, se admitirán las pruebas pertinentes que se ofrezcan por los interesados.

Finca. Una casa sita en esta capital y su calle Carrera de San Jerónimo, señalada con el núm. 23 moderno, con vuelta a la calle de Sevilla, por donde se distingue con el núm. 5.

Otra casa, también en esta capital y su calle de Sevilla, señalada con el número 12 nuevo de la manzana 267.

Otra casa en el real sitio de Aranjuez, partido judicial de Chinchón, y su calle del Almirante, señalada con el número 14 moderno de la manzana 17.

Censos. Un censo de 200000 rs. con réditos del 3 por 100, contra diferentes estados

de la señora condesa de Alouidia, hoy herederos del Sr. Aguilera. Otro censo de 200000 rs. de capital y con réditos al 3 por 100, que impuso la señora doña María de la Soledad Orovia a favor del mayorazgo que fundaron D. Agustín de Braçoras y D. José Tomás de Villachica, sobre los bienes y rentas de los mayorazgos de dicha señora, marquesa que fué de Paredes; cuyo capital, por escritura de convenio otorgada entre D. Manuel Ramon de Villachica y la representación del señor marqués de Paredes, en 22 de agosto de 1831, se redujo a 130000 rs. Madrid 6 de octubre de 1876.—Donato Toledo. A—1

REQUISITORIA.—D. Francisco Bernard, juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital: por la presente se cita, llama y emplaza a don Manuel García Blasco, hijo de Angel y de Cesárea, natural del Hoyo de Manzanares, de esta vecindad, calle de la Cruz, número 3, tienda, de 20 años, soltero, del comercio, para que en el término de diez días se presente en la cárcel de Villa de esta población, a fin de que pueda extinguir la condena que le ha sido impuesta por S. E. la sala de lo criminal de esta audiencia territorial, en causa seguida contra el mismo por este juzgado y escribanía del que refrenda por imprudencia, apercibido que no haciéndolo se lo declarará rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar como comprendido en el caso 3.º del art. 129 de la ley provisional de enjuiciamiento criminal.

Dado en Madrid a 13 de setiembre de 1876.—Francisco Bernard.—Por mandado de S. S. Aniceto de la Roca.—Es copia, Aniceto de la Roca. R—1

REAL SITIO DEL PARDO.

ANUNCIOS.—En los días 13 y 18 del actual, y en dos remates, que tendrán lugar en esta administración patrimonial a las doce y media del día respectivamente, se subastará la elaboración de 6000 arrobas de carbon de encina para el consumo de los reales palacios.

—El día 18 del corriente, a la una menos cuarto de la tarde, y en un solo remate que también se celebrará en esta administración, tendrá lugar el de la conducción de 3000 arrobas de carbon de encina a los almacenes del real palacio de Madrid y el de otras 3000 al de este real sitio.

Real Sitio del Pardo 10 de octubre de 1876.—El administrador, Carlos Hidalgo. A—1

SOCIEDADES.

Sociedad antigua de seguros mútuos de incendios de casas de Madrid.—La direccion de la misma pone en conocimiento de los señores socios ó sus apoderados, que para atender a los gastos de su instituto y con arreglo a sus facultades, acordó un repartimiento de un cuartillo de real por cada mil de capital inscrito, que deberá realizarse en el término de un mes, segun dispone el art. 20 del reglamento.

En su consecuencia, procede verificar el pago en casa del señor tesorero D. Domingo Elguero, plaza de Anton Martín, 85, comercio, todos los días no festivos de nueve de la mañana a dos de la tarde; advirtiéndose que para recoger el recibo es indispensable presentar el resguardo de la póliza ó el número que tenga.

Madrid 11 de octubre de 1876.—Los directores, Enrique de Ziburu.—Luis Manglano. A—1

TESORERIA CENTRAL.

Pagaduría de clases pasivas.—El día 12 del corriente empieza el pago de la mensualidad acordada a las clases pasivas que cobran por esta tesorería correspondiente al mes de agosto último, en la forma que a continuación se expresa:

Día 12 de once y media á dos. Jubilados de todos los ministerios.

Día 13 de id. á id. Retirados de guerra y marina.

Día 14 de id. á id. Cesantes de todos los ministerios.

Día 16 de id. á id. Monto-pío civil, de la A á la L inclusiva.

Día 17 de id. á id. Monto-pío militar y pensiones remuneratorias.

Días 18, 19, 20, 21 y 23 todas las nóminas sin distincion.

Retenciones y altas, desde el 20 en adelante.

Madrid 10 de octubre de 1876.—El tesorero central, Francisco de Golcochea. R—1

Lostenedores de carpetas del empréstito nacional de 175 millones de pesetas, procedentes de las provincias de Avila, Albacete, Badajoz, Barcelona, Cáceres, Cádiz y Cuenca, que habiendo sido llamados oportunamente no se han presentado a comparecer por los títulos definitivos, pueden hacerlo el día 11 del corriente desde las once de la mañana a la una de la tarde.

Madrid 10 de octubre de 1876.—El tesorero central, Francisco de Golcochea. R—1

De orden de la direccion general del Tesoro, el día 12 del corriente, de diez de las mañanas á dos de la tarde, satisfará esta tesorería central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emision, vencimiento de 31 de diciembre de 1875, señaladas con los números (del 1334 al 1349) de presentación y 734 á 749 de sorteo para el pago, importantes 28665 pesetas.

Madrid 10 de octubre de 1876.—El tesorero central, Francisco de Golcochea. R—1

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICION DE LA TARDE DE AYER 10 DE OCTUBRE.

Hoy anuncia la direccion del Tesoro, como ayer dijimos, que el jueves próximo se abre el pago en la tesorería Central y en las administraciones económicas de las provincias del reino de una mensualidad al clero y a las clases pasivas que perciben por las mismas cajas sus asignaciones y haberes.

La zarzuela de los Sres. Larra y Barbieri, Juan de Urbina, es cada noche más aplaudida en el teatro de Jovellanos por el numeroso y distinguido público que asiste a las representaciones. La ejecución es esmeradísima por

parte de todos los artistas que la desempeñan, distinguiéndose la Sra. Francesca y el Sr. Sanz, que están a gran altura en sus respectivos papeles. Esta obra en sus grandes entradas al afortunado coliseo de la Zarzuela.

Hoy recibimos el siguiente telegrama particular: Puerto-Rico, 9.

Los jefes, oficiales y pasajeros del vapor «Habana» que ha llegado felizmente a este puerto, saludan a sus familias y amigos.—P.

Muchas personas de las que se dedican en Asturias a la industria carbonera, han escrito a nuestro antiguo compañero en la prensa D. Evaristo Escalera, dándole las gracias por el comunicado que insertó en la Iberia defendiendo sus intereses, que son ciertamente los de la producción nacional.

A consecuencia del temporal que reina en la costa, dicen de Vigo que ha oncallado una fragata mercante austro-húngara, y que se encuentran fondeados en aquel puerto más de cincuenta buques nacionales y extranjeros, todos de arribada.

Un diario de París dice que se trata de solidificar el petróleo para hacer bugias, quedando en esta forma completamente inesplosible.

Es posible, dice el Popular, que en algunos centros se tomen medidas de rigor contra los empleados que sin licencia hayan salido de Madrid este verano, y los que abusan del permiso concedido por enfermedad.

El duque de la Torre se encuentra ya mejor de su indisposición, y el jueves recibirá ya a sus amigos más íntimos.

Parece que el obispo de Badajoz ha negado el permiso que le pidieron algunos presbíteros para formar parte de la romería.

Así lo dice la Crónica.

Se habla de un telegrama del marqués de Molins en que se hace referencia a asuntos de Cuba.

De mañana a pasado llegará a Madrid el Sr. Castelar.

Los duques de Fernán-Núñez regresarán del 20 al 25 del actual.

Los condes del Sacro Romano Imperio han salido para Zaragoza.

Dice el Imparcial que el Sr. Arburzu, comisario de Agricultura de la provincia de Cádiz, dimitió su cargo en enero de 1875.

El alcalde de Palma de Mallorca ha dictado un bando prohibiendo el uso del cri-cri, y mandando que sea ocupado dicho objeto el que le haga sonar.

Hoy dá a entender un periódico que los señores Fernandez de la Hoz, senador y diputado del mismo apellido, no desaprueban la formación del centro parlamentario.

El ex-cabecilla carlista que ha sido detenido en el momento de ir a casarse, dice el Parlamento que es D. Victor Olesa, abogado de Tortosa, y la novia una señorita del citado punto, sobrina del general Cabrera.

En la subasta anunciada por segunda vez para llevar a efecto las obras de la catedral de Leon, no se han presentado licitadores.

La persona que se suicidó en una barbería de Málaga con una navaja de afeitar, era D. Emilio Souvirach, persona muy conocida y estimada en aquella población.

En el tran-correo de ayer ha regresado a Madrid el director general de Correos y telégrafos, Sr. Villamil.

Escriben de Manresa que el vicio del juego toma en aquella población unas proporciones alarmantes.

La cosecha del vino de este año en los campos de Villanueva y Geltrú, comparada con la del pasado, ha disminuido en dos terceras partes.

Dos nuevas producciones del señor D. Justo Blasco acaba de poner a la venta el editor Sr. Toledo, una lindísima melodía para canto y piano, titulada La pobre ciega, y la mazerka Juanita.

Advertimos a aquellos de nuestros compañeros en la prensa que aun no hayan acudido a retirarse en el establecimiento fotográfico del Sr. Cifuentes, que lo hagan antes del día 20 del actual, a fin de que no dejen de figurar en el gran grupo de periodistas que trata de formarse.

Dice el Mercantil Valenciano que el gobernador civil de la provincia ha reiterado al ayuntamiento la petición de datos sobre la fundacion de la Casa de Enseñanza.

El conocido editor Sr. Toledo acaba de publicar una linda polka titulada Doña Baldomera. Creemos alcanzará gran boga entre los aficionados a novedades.

Han obtenido el grado de doctor en la facultad de Medicina, despues de unos brillantes ejercicios, nuestro particular amigo el ya reputado médico de esta corte D. Francisco Huertas y el licenciado D. Juan Palma y Alcalde.

Parece que, a consecuencia de la visita de inspeccion que ha girado una comision de la junta de beneficencia, esia, en un estonso y razonado informe, propone que se suspendan todas las rifas periódicas en estos últimos tiempos autorizadas, á escepcion de la del asilo del Pardo.

El Sr. Pi y Margall lleva muy adelantada la obra que viene escribiendo y dará en breve a luz sobre las Nacionalidades. En esa obra se ocupará de la cuestion federal, dando detalladas esplicaciones respecto a lo que son las federaciones en todas partes y dando a conocer lo que son en Alemania, Suiza, y Estados Unidos.

Entre algunos revolucionarios se atribuye al Sr. Figueras el propósito de publicar un manifiesto, esplicando sus opiniones acerca del programa reformista de los Sres. Zorrilla y Salmeron, contra el cual están muchísimos demócratas muy importantes.

Las conferencias sobre Economía popular de la escuela de Artes y Oficios, darán principio esta noche, y tendrán lugar sucesivamente todos los martes y jueves, a las ocho de la noche, en el anfiteatro del ministerio de Fomento, siendo la entrada para el público por la calle de Relatores, número 2.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del Centro telegráfico español:

Paris, 9 (11:50 m.) El Nacional afirma que los rusos están prontos a pasar el río Pruth, que separa la Besarabia de la Rumania.

Vienna, 9 (6 m.) Dices que la conferencia se reunirá en Constantinopla, caso de que llegue a verificarse.

Augsburgo, 9 (8:10 m.) Rusia activa estraordinariamente su armamento. La opinión pública se muestra cada día más bellosa.

Vienna, 9 (10 m.) Austria y Alemania están íntimamente de acuerdo. Bismarck es quien verdaderamente domina hoy la situacion.

Londres, 9 (20 m.) Rodolfo Stook debe atravesar hoy el canal de la Mancha en un globo, cuyo modo de dirigirse es invencion suya. Cabrera adelanta en su convalecencia.

Ha sido aprobada la permuta de dos tintos que han solicitado los tenientes coronales de estado mayor de plazas D. Ignacio Laasa y D. Manuel Ceballos y Romero.

Como prueba de que no ha habido dificultades para el sorteo de tropas para Cuba en Navarra, podemos decir que ayer se hallaban ya los sorteados en Alsáusa de paso para el punto de embarque.

En breve se dispondrá en el teatro de Apolo la representación de la ópera española en un acto Guzman el Bueno, debida al joven compositor Sr. Breton discípulo del maestro Arrieta. Esto sin perjuicio de representar más adelante otros trabajos análogos, segun propósito de los que desde hace tiempo trabajan por la prosperidad del drama lírico-español.

Entre otros muchos generales que han asistido hoy a palacio, hemos visto al señor conde de Balmaseda, que aligun periódico suponía fuera de Madrid.

Esta mañana estuvo el Sr. Alonso Martínez a visitar al Sr. Cánovas para hablarle de un asunto particular. Con tal motivo se habló tambien de política y por lo que hemos oido a personas autorizadas, en esta entrevista se demostró una vez más la exageracion con que las oposiciones se ocupan de los propósitos y actitud del citado señor Alonso Martínez.

A las dos y media de esta madrugada se declaró un incendio en el piso bajo, almacén de ultramarinos de la casa núm. 123 de la calle de Toledo. El fuego consumió en breves instantes las existencias que en dicho almacén habia, así como la estantería y otros objetos. A las acertadas medidas tomadas por los dependientes del municipio en los primeros momentos se debe el que no tomara mayores proporciones. Las autoridades que acudieron al lugar del siniestro fueron: los señores de alcalde señores marqués de Perijá y Arredondo, D. Luis de Santa Ana, comisario de limpieza y riegos, el concejal Sr. Pané y Mayorca, el inspector jefe de policía urbana D. Mamerto Gonzalez y varios alcaldes de barrio.

El arquitecto del distrito, Sr. Gomez, no se personó en el lugar del suceso, ignoramos la causa. Tambien los empleados del gas acudieron media hora despues de haber terminado el incendio.

Hoy sale para Zaragoza a visitar a la Virgen del Pilar el señor arcipreste de Peñaranda de Braçomonte, Sr. D. Nicolás Hernandez Tabares, que acaba de ser agraciado con la cruz de la orden de Hospitalarios.

Hoy ha tenido lugar en San Antonio del Prado de esta corte la solemne festividad que el señor duque de Osuna consagra a su glorioso ascendiente San Francisco de Borja. El discurso, que ha estado a cargo del Sr. D. Mariana Yagüe, ha sido uno de los más elocuentes y elevados que hemos oido a dicho señor, saliendo con aplauso y edificado el escogido auditorio.

El señor alcalde del distrito de la Latina ha dispuesto que todos los días, desde las diez hasta la una de la tarde, estén abiertas las oficinas de dicha alcaldía para la presentacion de cédulas de vecindad, y de tres a cuatro de la misma para que los interesados puedan recogerlas.

Anteanoche tuvo lugar en el palacio del Escorial una brillante funcion de presididatacion dada por la señorita Benita Anguinet, delante de S. M. la reina madre, sus augustas hijas y servidumbre, mereciendo, tanto de S. M., como de los concurrentes, calurosos elogios, por lo sorprendente de su agilidad y la estraordinaria limpieza de sus juegos.

El vapor francés Saint Germain que se creía perdido en su viaje del Havre, ha sido remolcado a San Juan de Torranova por el inglés England que volvia de Liverpool y que recogió la tripulación.

Esta tarde recibimos de La Agencia Fabra los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Londres 9 (tarde). El periódico el Times dice que el gobierno ruso consentiría en una conferencia europea, con la condicion de que se excluyera de ella a Turquía.

Añade que Austria ha declarado que era condicion absoluta que Turquía tomase parte en ella.

Vienna 9 (tarde.) Se asegura que Rusia ha ofrecido la independencia absoluta al principado de Rumania, si permite en caso de necesidad el paso de tropas rusas por su territorio.

Londres, 10. Se acaba de recibir un despacho que publicarán esta tarde los periódicos ingleses, fechado anoche en Constantinopla.

Segun dicho telegrama, la Puerta ha declarado por fin que acepta un armisticio por cuatro semanas.

El telegrama añade que Austria ha manifestado que prefería que el armisticio tuviese esta duracion.

Paris, 9. El sábado próximo llegarán a Arcahon los duques de Montpensier y hasta el lunes no es probable que estén en Madrid de paso para Sanlúcar de Barrameda.

Parece que el gobierno desea que antes de establecerse el tran-via por ciertas calles estrechas y de gran tránsito y servicio público, se consulte a una comision facultativa para que dé su dictamen sobre las dificultades que puede ofrecer antes de crear derechos

contra los cuales reclamo despues la opinion del vecindario de Madrid.

Por una errata de nuestra imprenta apareció en el número de nuestro periódico de ayer un anuncio con el título de Instituto libre de enseñanza; debiendo decir Institucion libre de enseñanza. Hacemos constar este error para dar a aquel centro el carácter verdadero de Institucion que tiene y le corresponde.

Hemos recibido el siguiente telegrama: Paris, 9.

Parece que Servia ha aceptado un armisticio por seis semanas, lo cual se considera como un principio de paz.

La recepcion que ha tenido lugar hoy en palacio, ha estado tan brillante y concurrida como la de hace pocos dias.

Podemos asegurar contra la indicacion del Parlamento, que existe la carta del Sr. Posada Herrera de que hemos dado cuenta, y en la cual se habla de su antigua amistad con el Sr. Cánovas, que no ha de interrumpirse por sugerencias de los que en ello muestran interés.

En efecto, como indica un periódico, se ha recibido un telegrama del embajador de España en Paris relacionado con los asuntos de Cuba. Podemos añadir que ese telegrama es un nuevo testimonio de la perfecta inteligencia que existe entre el gobierno francés y el de España, y no estamos autorizados para decir más por hoy.

Aun hoy no se sabía cuando llegaría a Madrid el general Martínez Campos que se ocupa del embarque de tropas.

Anoche, funcion de moda en el coliseo de la plaza del Rey, representóse la comedia del Sr. Marco La feria de las mujeres, que fué muy aplaudida, así como tambien la pieza en un acto Una boda improvisada. La concurrencia fué numerosa y escogida, asistiendo tambien S. A. la princesa de Asturias.

Para conmemorar el aniversario del natalicio de Cervantes, se puso anoche en escena en el teatro Martín el drama en dos actos, original de don Enrique Zumel, El manco de Lepanto, que fué muy aplaudido y llamado con insistencia al autor, que se presentó acompañado de los actores que estuvieron acertadísimos.

Tambien fué muy aplaudido un precioso trasparente alegórico que apareció al final de la obra, pintado por el Sr. Américo.

La primera representación en la presente temporada de la ópera Peñafiel, tendrá lugar en el teatro Real mañana miércoles, desempeñada por la señora Pozzoni y los Sres. Tambrilick, Bocconini y Ordinas. Si atendemos al reparto que la empresa ha hecho de esta obra, la ópera se cantará a la perfeccion.

Mañana 11 anunciarán los periódicos oficiales el pago para el día 12 en la tesorería Central, de los créditos por servicios de guerra y otros conceptos que figuran en el sétimo grupo, con el número 77 de presentacion.

Se encuentra más aliviado de la grave caída que sufrió hace algunos dias el coronel del regimiento húsares de Pavia, señor marqués de Valmiedano.

El día 12 de este mes se encontrarán en los puntos designados los vapores que han de conducir a la isla de Cuba los últimos refuerzos.

Hoy ha llegado por la línea del Norte, el embajador de Portugal, Sr. conde de Peñaramiro.

Por el ministerio de la Guerra se va a publicar una circular recordando el cumplimiento de otra que previene que los jefes y oficiales del ejército no puedan usar condecoraciones estrañeras sin haber satisfecho antes los derechos correspondientes en el ministerio de Estado.

En dicha circular se hace presente tambien a los directores generales de las armas que no consignen en las hojas de servicios las referidas condecoraciones, sin que posean el título correspondiente los interesados.

Pasa bastante de 22 millones de reales el resultado de la recaudacion por bienes nacionales durante el mes de setiembre último.

A las tres han salido S. M. y A. R. con direccion al Escorial, para visitar a su augusta madre, debiendo volver esta misma tarde.

Es prematuro cuanto se diga respecto a propuesta de obispo para a Habana.

Los ministros se han reunido en consejo despues de la recepcion en palacio, y el señor presidente subió a despachar con S. M. momentos antes de marchar al Escorial.

El gobierno no se ha ocupado de la pastoral del señor obispo de Menores, de que hablan los periódicos, y no ha podido tomar, por consiguiente, acuerdo alguno respecto de este asunto.

Ha llegado a Paris el ex-jefe carlista marqués de Valdespina.

Vuelve a hablarse de una nueva junta carlista en Paris.

Esta mañana ha llegado el tren correo de Zaragoza con hora y media de retraso, en el cual venia un millon de reales custodiados por la guardia civil, con destino al Banco de España.

Ayer fueron conducidos al cementario de la sacramental de San Luis los reos mortales del coronel retirado D. José María de Soto, cuya pérdida ha sido muy sentida por cuantos tuvieron ocasion de apreciar sus excelentes cualidades, y en particular por las familias filipinas residentes en esta corte, entre las cuales contaba el finado numeroso amigos.

Se ha concedido la cruz laureada de San Fernando de primera clase pensiónada con 375 pesetas anuales, al capitán cura párroco del segundo batallón del regimiento infantería de Granada D. Pascual Florez y Perez por el mérito que contrajo en la accion de Santa Bárbara de Oteiza, el día 30 de enero último. Dicho capellan se halló voluntariamente en los puntos de mayor peligro durante la accion, prestando a los heridos, con grave riesgo de su vida, los auxilios espirituales.

Por la misma accion se ha concedido la cruz de primera clase de igual orden, con la pensión de 200 pesetas anuales al médico segundo de Sanidad militar D. Juan Villar y Perez, que en medio de un fuego vivísimo del enemigo, estuvo curando a los heridos en el campo de batalla.

Hoy, con motivo del cumpleaños de doña Isabel II, no ha podido reunirse la Junta superior consultiva de Guerra que lo hará mañana, y probablemente pasado, para ocuparse del dictamen emitido sobre el importante proyecto de ley sobre reemplazos.

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 10 DE OCTUBRE.

El consejo de ministros se ha ocupado esta tarde, entre otros asuntos, de la manera de reorganizar los batallones disminuidos por el sorteo de fuerzas que han de enviarse a Cuba. Tambien se ha tratado de un importante espediente de personal de marina, de que hemos hablado varias veces, y de algunos asuntos de Hacienda y Guerra.

Los individuos del ayuntamiento han asistido hoy a la recepcion de palacio con el nuevo fagin.

El general Martínez Campos no se detendrá sino algunas horas en Madrid, segun parece, pues cuando venga estará ya dispuesto el buque que lo ha de llevar a Cuba.

Han acompañado a S. M. y A. R. en su viaje al Escorial, la señora de Calderon, el marqués de Alcañices, y los ayudantes del rey Sres. Moreno del Villar y Fernandez Duro.

Ha fallecido el canónigo de Solsona D. Julian Sanchez.

Se ha rehabilitado el título de vizconde de Matamala a favor del marqués de Zafra, D. Diego Miguel Rodriguez Balsamonde, y se ha concedido carta de sucesion en el título de marqués de Zornoza a doña Paulina de Hoyos y de la Torre.

Hay pendientes algunos nombramientos de jueces de primera instancia y canónigos.

Nuestro corresponsal de Alcalá de Henares nos remite hoy las siguientes noticias:

Ayer 9 se ha celebrado el natalicio de Cervantes; las casas aparecieron colgadas, y las músicas recorrieron la poblacion. La misa se celebró en la capilla de Santa María, donde fué bautizado Cervantes; asistió el municipio

Por el ministerio de Fomento se ha acordado hoy dar colocación á 13 ayu-

Ha sido nombrado catedrático de economía política de Málaga, el Sr. Baena.

El expediente de provisión de las cátedras de agricultura de Madrid, Barcelona y Zaragoza, ha pasado hoy al consejo de Instrucción pública.

Hoy ha quedado nombrado el tribunal para las oposiciones á la cátedra de historia de España de Granada. La componen: como presidente, D. Juan Valera; y como vocales, los señores Eguiluz, Vaillo, Rosel, Artoche, Caminero y La Guardia.

El Sr. Aguilar ha renunciado el cargo de vocal de la junta creada para juzgar las obras de Instrucción pública.

En breve quedarán fijados en las vías públicas de esta corte, cien buzones mecánicos para recoger la correspondencia pública.

Hemos visto el modelo y no vacilamos en asegurar que dichos aparatos, por su esbeltez, seguridad y por lo que facilitará al público el envío de la correspondencia, merecerá el aplauso de todo el vecindario.

Ha sido agraciado por S. M. con una economía de número de la real orden de Isabel la Católica, el distinguido sacerdote D. Juan de Sierra y Ruiz, director del colegio real de Santiago de Granada, y capellan de Reyes de aquella metropolitana.

En la calle de Espoz y Mina núm. 36 y en el título de Sastrería universal, se ha inaugurado un surtido y elegante taller para paísano y militar, cuyo dueño es uno de los más acreditados de esta corte, y no estando autorizado para revelar su nombre, nos limitamos á recomendarlo al público por los precios y novedad en géneros y hechuras.

El Hotel Ruiz, estrenado anoche en el teatro de la Comedia, obtuvo un éxito desigual. El primer acto hizo ruido y fué muy celebrado. El acto segundo obtuvo favorable acogida hasta la mitad, y de allí en adelante pareció inverosímil y lánguido, no incluyendo en el mayor silencio. En vista de lo cual, el autor retiró en el acto la obra con objeto de arreglar aquellas escenas, y que vuelva á representarse, procurando seguir las indicaciones del público, siempre acertadas é imparciales.

Un conocido jurisconsulto, que por afición rinde culto á la literatura dramática, ha terminado con destino al teatro de la Comedia, una obra titulada El alma en el bolsillo.

En el citado coliseo se pondrá en escena muy en breve una producción de D. Rafael Maris Llern.

Con el director general de Correos y Telégrafos ha llegado á Madrid el señor García del Real, jefe del personal de telégrafos. El inspector general de Correos, Sr. Velasco, se ha quedado en Barcelona planteando algunas de las reformas acordadas por el Sr. Cruzada Villamiel en su visita á la capital del principado de Cataluña.

Oportunamente daremos á conocer todas las mejoras y reformas que acuerde el director en los importantes ramos de Correos y telégrafos como resultado de la visita que acaba de girar en algunas provincias.

Han sido nombrados: mayor general del departamento del Ferrol el capitán de navío de primera clase D. Demetrio Castor Montenegro, y con igual cargo para el de Cádiz el de la misma graduación D. Federico Lobaton.

Se ha dispuesto que salgan de Cádiz para Alicante la fragata Concepcion y el vapor Leon, que han de embarcar en dicho punto para Cuba 1872 hombres. También saldrá inmediatamente para dicho punto el vapor San Antonio, que ha de embarcar el completo de la fuerza hasta dos mil hombres.

Dice un periódico: «En el penúltimo número hemos dicho que los nuevos funcionarios que entran en el ministerio de Marina, lo verifican sin la antigua nomenclatura de jefes de administración. Esto parece responder á una radical reforma que se piensa introducir en dicho ministerio, que á nosotros nos parece ha de ser mejor y más económica que la actual.»

Nuestra noticias coinciden con las del colega.

Con motivo de ser hoy el aniversario del nacimiento de la reina madre, se ha izado la bandera nacional en los edificios públicos y se han hecho las salvas de ordenanza.

Hoy hace 46 años que nació dicha augusta señora y 30 que contrajo matrimonio con D. Francisco de Asís de Borbon.

También es hoy el 33 aniversario de la colocación de la primera piedra del Congreso de los diputados, puesta por mano de la reina Isabel.

Nuestro apreciable colega el Parlamento, acusado de injuria encubierta, ha sido abuelto por el tribunal de imprenta, por haber dado explicaciones satisfactorias el abogado defensor el día de la vista.

Como habíamos anunciado, el señor Barcelona se ha encargado hoy de la subsecretaría de Gobernación.

Ha regresado á Madrid el diputado Sr. Sedó.

A la reunion de casa del Sr. Alonso Martínez no asistió anoche el señor Groizard.

En breve llegará á Madrid Mr. Ch. Evraud, director de la compañía belga de materiales y maquinarias, con objeto de ultimar contratos importantes de ferro-carril y tram-vías.

La Gaceta publicará probablemente mañana el estado clasificado de los penales de España. Actualmente están en guen condena en los establecimientos penitenciarios de la Península é islas adyacentes 14119 individuos. De estos solo saben leer y escribir el tribunal civil 12480; por el tribunal militar 1639, y sin clasificar ó en clase de depósito, 468.

El periódico titulado la Instrucción pública será dirigido por el conocido escritor D. Manuel de la Revilla.

De mañana á pasado deben reunirse las comisiones de Hacienda y Presupuestos del Ayuntamiento para tratar de arbitrar recursos con que mejorar la situación económica del municipio.

El día 18 del actual se verificará la solemne recepción de los peregrinos españoles en el Vaticano. El salón dispuesto para el acto puede contener 8000 personas próximamente.

De la provincia de San Sebastian, dice el Diario que solo ha marchado á la peregrinación á Roma dos ó tres personas.

A las siete ha regresado del Escorial S. M. el rey.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 11 DE OCTUBRE.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones: Hacienda.—Eposicion y decreto creando una comision compuesta de 10 vocales con el encargo de formar y presentar á la aprobacion del ministro del ramo el presupuesto general de Ingresos del Estado para el año económico de 1877 á 78.

Otro nombrando vocales de la comision á que se refiere el precedente decreto, al senador D. Manuel María Alvarez, al diputado á Cortes D. Raimundo Fernandez Villaverde, al subsecretario del ministerio de Hacienda y á los directores generales de Contribuciones, Rentas é Impuestos.

Real orden disponiendo que por los directores generales se adopten las medidas necesarias á fin de que las fianzas prestadas en valores públicos por funcionarios que dependan de sus respectivos centros directivos queden constituidas para el 30 de noviembre próximo en la forma que dispone el artículo 1.º del real decreto de 30 de agosto último, siempre que se hallen en el caso previsto en el 2.º.

En todos los gobiernos de provincia ha habido ayer recepción oficial con motivo del cumpleaños de S. M. la reina madre.

Ayer se alteró el orden en Valls, provincia de Tarragona. Parece que el motivo fué el haber detenido los dependientes de consumos un carro que suponian conducía harina. Los que agredían el carro hubieron de hacer resistencia, las gentes se amotinaron y se cruzaron algunos tiros entre los dependientes citados y algunos paisanos. El juez de primera instancia acudió al acto al lugar del suceso, y al estar instruyendo la primeras diligencias los grupos aumentaron, dirigiéndose á quemar y derribar las puertas de la villa. Afortunadamente las fuerzas de la guardia civil acudieron inmediatamente, consiguiendo que la tranquilidad quedara establecida á las tres y media de la tarde. Las autoridades civil y militar de Tarragona, así como el juez de primera instancia de Valls han adoptado

enérgicas medidas para castigar á los autores de la alarma.

Ayer recibió gran número de felicitaciones el señor ministro de Fomento, con motivo de su santo.

El extranjero que anteaño se suicidó en la fonda Peninsular, se estranguló, según todos los indicios, con un fuerte tirante encerrado que tenía ponido en el cuello cuando el juzgado dejó el cuarto. En un pliego de papel dejó escritas con lápiz algunas frases dirigidas á una hermana suya, y en ellas pedía á esta que le perdonase su desahogada determinacion, sin firmar ni explicar la causa de su suicidio.

Ayer se firmaron las órdenes indultando de dos años de arresto por culpa de la insurreccion carlista á doña Tomasa Teran Villalain, prima del cabecilla que lleva el segundo apellido. Parte de esta pena la ha sufrido ya en Alcalá de Henares.

Los ejercicios de oposicion á una plaza de profesor del conservatorio de Artes y oficios serán el día 26 del corriente á las doce del día. Mañana se anunciará oficialmente.

Anoche recibimos un oficio de la fiscalía de imprenta, por el que se nos participa haber sido nuevamente denunciado la Tribuna por su artículo inserto en el número que publicó ayer en la plana tercera. Lamentamos el nuevo percañes del colega.

Dice anoche el Tiempo que colocado el partido liberal y moderado entre el constitucional y el ultramoderado intransigente, to la agrupacion política será de escasa importancia, y los intentos para formarla serán vanos.

Se acentúan cada vez más las escisiones surgidas entre serbios y montenegrinos.

En Grecia se multiplican las manifestaciones belicosas. El rey ha regresado apresuradamente á Atenas, dejando á su hijo enfermo y á la reina Olga en Copenhague.

El día 11 del próximo noviembre se verificará la subasta para la concesion por 99 años del ferro-carril de Coimbra á nuestra frontera en las inmediaciones de Ciudad-Rodrigo.

Es innegable que este suceso es de importancia para nuestras provincias limítrofes á la frontera portuguesa, porque quizás tambien en vista de esto se realice muy pronto el proyecto de linea férrea desde Medina del Campo á Ciudad-Rodrigo.

Tenemos motivos para creer que no es exacta la version de lo ocurrido ayer con motivo de la recepcion de palacio entre el gobernador y el ayuntamiento de Madrid.

No estamos aun autorizados para decir lo que pasó; pero sabemos de cierto que lo que calla el Cronista desnaturaliza por completo la noticia.

Anoche á las siete, junto á la Puerta de Toledo, una jóven llamada Isidora Vazquez, de oficio costurera, que hacia poco tiempo habia dejado de tener relaciones con un carpintero, fué atroz-

mente ahofeteada por este, y una vez tendida en el suelo, le dió una pleadería varlos golpes en la cabeza. El amante, tan luego cometió el delito, se dió á la fuga, sin que pudiese ser capturado. La mujer fué conducida á su casa habitación, y despues trasladada en muy mal estado al hospital General, por disposicion facultativa.

Segun de publico se declara, el sujeto predicho se llama Triton Torrero, y ha sido bastante años que es muy conocido en las inmediaciones de la carretera de Andalucía, por estar reputado como un especialista para curar la hidrofobia, confiadose de él muchas curas, á cual más estraña.

Dice anoche la Epoca que se equivoca con los que esperan audiencias entre el gobernador civil de la provincia y el ayuntamiento, pues en los asuntos de esta corporacion cada cual alega sus razones, y el gobierno decide como ha sucedido siempre.

En la antecámara real hablaron durante la recepcion de ayer, antes de entrar en el salón del trono, el presidente del Consejo de ministros y el señor Alonso Martínez. Otras personas conferenciaron tambien con este importante hombre político, y todos con vinieron en que su actitud responde á sus elevadas pensamientos, mereciendo ser muy elogiada su seriedad.

Así lo dice la Epoca.

La familia del general Martínez Campos ha fijado, por ahora, su residencia en Barcelona.

Ha llegado á Madrid el teniente general D. Simon de la Torre.

Como noticia de la conferencia celebrada ayer entre el presidente del Consejo y el Sr. Alonso Martínez, dice la Política que este último hombre político, está hoy donde estaba la víspera de suspenderse las sesiones de Cortes.

Ayer ha llegado á Madrid el coronel Llanos, ayudante del general Cabrera, el cual, según la Política, viene á asuntos del espedado general.

Dice un periódico que no ha dejado de estrañar que la Epoca haya dirigido en un suelto ataques duros al general Serrano, y elogios desusados al señor Martos.

El Sr. Eidiuayen remitió anoche al señor ministro de la Gobernacion la dimision del cargo de gobernador civil de Madrid.

Ha sido admitida la dimision del gobernador de Cádiz Sr. Dupuy.

Ha llegado á Madrid el Sr. Castelar.

Está ya estendido el decreto nombrando gobernador civil de la provincia de Cádiz, á nuestro querido amigo y compañero D. Leandro Perez Ossorio, jefe de la seccion de órden público de Gobernacion.

Anoche recibimos los siguientes TELEGRAMAS del Centro Telegráfico Español:

Paris 10. Francia influye para que, si se realiza la conferencia de las potencias, se

ocupe á Turquía para no romper el equilibrio europeo.

Talies opinó que no habrá guerra por no haber ninguna potencia que tenga la seguridad de hacerla en verdadero provecho propio.

El Japon ha entrado en la «Union postal».

Bolonia 10. La autoridad, temerosa de que ocurrieran desórdenes, disolvió el congreso de católicos italianos.

Londres 10. Anoche, en un meeting de obreros, se leyó una carta de Gladstone, en la que ataca violentamente á Disraeli, y se muestra muy hostil contra Turquia.

Paris 10. El gobierno serbio rechaza el título de rey dado por el ejército al príncipe Milano, prohibiendo se insista sobre ello.

Las probabilidades de armistio aumentan, á pesar de que reina gran incertidumbre.

Anoche recibimos de la Agencia Fabra los siguientes despachos telegráficos:

Paris 10. Deben ser acogidas con reserva las noticias belicosas propagadas por algunos periódicos suponiendo á Rusia dispuesta á invadir la frontera turca. El afán de adelantar noticias á lugares á que se propalan muchas aventuras que deben ponerse en cuarentena.

Viena 10. El gobierno austriaco ha insistido vivamente en que el armistio sea lo más largo posible á fin de que haya tiempo para tratar detenidamente de las condiciones de la paz.

Roma 10. A consecuencia de algunas manifestaciones y á fin de evitar desórdenes, las autoridades han disuelto el congreso católico de Bolonia.

Viena 10. Han sido rechazados los turcos al intentar pasar el Drina cerca de Ratscha.

Paris 10. La noticia de que la Puerta acepte el armistio es prematura. No hay nada que la confirme.

Aumentan activamente los armamentos en Rumania.

Dorvisch ha conseguido un pequeño triunfo sobre los montenegrinos.

Anoche quedó el bolsín á 12-25 sostenido, á pesar de que los cambios en Paris de 11-80 no han respondido al alza nuestra de hoy, atribuyéndose esto los hombres de negocios al mal efecto que allí habia de causar la apertura de operaciones por el Tesoro, anunciada hace tres días.

CHARADA

Primera en el calendario, Y por supuesto en el cielo Que de santo, la mitad Tiene prima, por lo menos. Dos tres se cuenta por horas Y por el valor del tiempo, Y abundan en este mundo Más los malos que los buenos. Como el todo la cabeza Tienen lector más de ciento.

Solucion á la anterior: TOLEDO.

La cocina y el phancho son animales de la vida doméstica, que exigen fuerosamente el carbon, siendo el más apreciado y el de más valor el de animal. El carbon debe ser duro, resonar cuando se le renueva y no convertirse en polvo. El carbon se vende al peso, variando su precio de 3 á 7 reales arroba, si el mismo siempre en las ventas con- puto al peso que á medida, y compar- existe local para conservarlo, sobre todo si se puede adquirir de primera

CARBON VEGETAL.

Se da este nombre al carbon menudo procedente de la combustion rápida de la leña, poco gruesa, y estraido generalmente de los hornos de los panaderos y pasteleros; aunque este combustible se consume rápidamente y da poco calor, es emplea generalmente para encender el carbon, para calentar las bebidas que deben permanecer poco tiempo en el timbre.

Es necesario tener cuidado con el mismo procedimiento se aplica á los libros. En cuanto á las manchas de tinta, es necesario dejar la hoja manchada dentro de una disolucion concentrada de sal de sodio hasta que la mancha haya tomado el color de las de hierro; enseguida se moja en el ácido clorhídrico extendido en 3 ó 6 veces su peso de agua, y esta immersion debe ser corta, porque, si no, el papel se reblandece y podría romperse; se termina la ope-

racion lavando la hoja con agua pura y dejandola luego secar á la sombra. La mayoría de las manchas, salvo las de grasa y tinta, pueden quitarse de los libros por el empleo de la tierra de Egipto blanca, reducida á polvo muy fino. Se pone tierra de esta por encima y debajo de la hoja manchada, y se cubre esta una hoja de papel y se somete todo á la mayor presion posible. Al cabo de veinticuatro horas se renueva la operación, lo cual basta frecuentemente para hacer desaparecer las manchas. La humedad, el sol, el humo, son las causas que comunmente alteran más ó menos las pinturas al óleo, existiendo el empleo de determinados procedimientos para restaurarlas. Estos procedimientos no son siempre de fácil aplicación, y por poco que sea el valor de los cuadros, es mejor y más oportuno contar su restauracion á un artista hábil que intentar esta operación por sí.

Indicaremos solamente el modo de dar barniz á un cuadro, sombreado y ahumado, haciendo notar que esta operación no puede ejecutarse cuando se pinta un cuadro para la pintura á su primera situación.

Este es el único combustible en deparamentos inmediatos á la turbina: espere un olor desagradable y que proviene de las partículas cenizas muy tenues que escape por la atmósfera y que por su misma division penetran en todas partes. En un cortijo en que se quemaba turba comunmente, los vecinos, los tejidos de casa, el pan, la misma mancha adquieren el olor característico. Tan grave inconveniente es bastante para eludir su uso en las ciudades. Sin embargo, desde hace algunos años se ensaya empimir la turba después de carbonizada para convertirla en una especie de cok. Su nombre, después de prensada, es muy común en la estufa, y á pesar de ser una industria naciente, puede consistir, andando el tiempo, una innovacion conveniente.

Se vende desde hace algunos años esta especie en aquel país, y cuya composición la forman el polvo del carbon y la corteza de roble medio carbonizado. Este combustible arde muy lentamente, sin llama, y produce un calor continuo, que conviene para la preparación de muchos manjares de que se consume turba comunmente, los que constituyen el alimento de la clase media, tal como el cocido. El precio moderado de este carbon hace su uso en las hornillas de la cocina tan cómodo como económico, mucho más si se compra al por mayor.

Se da este nombre al carbon menudo procedente de la combustion rápida de la leña, poco gruesa, y estraido generalmente de los hornos de los panaderos y pasteleros; aunque este combustible se consume rápidamente y da poco calor, es emplea generalmente para encender el carbon, para calentar las bebidas que deben permanecer poco tiempo en el timbre.

Es necesario tener cuidado con el mismo procedimiento se aplica á los libros. En cuanto á las manchas de tinta, es necesario dejar la hoja manchada dentro de una disolucion concentrada de sal de sodio hasta que la mancha haya tomado el color de las de hierro; enseguida se moja en el ácido clorhídrico extendido en 3 ó 6 veces su peso de agua, y esta immersion debe ser corta, porque, si no, el papel se reblandece y podría romperse; se termina la ope-

racion lavando la hoja con agua pura y dejandola luego secar á la sombra. La mayoría de las manchas, salvo las de grasa y tinta, pueden quitarse de los libros por el empleo de la tierra de Egipto blanca, reducida á polvo muy fino. Se pone tierra de esta por encima y debajo de la hoja manchada, y se cubre esta una hoja de papel y se somete todo á la mayor presion posible. Al cabo de veinticuatro horas se renueva la operación, lo cual basta frecuentemente para hacer desaparecer las manchas. La humedad, el sol, el humo, son las causas que comunmente alteran más ó menos las pinturas al óleo, existiendo el empleo de determinados procedimientos para restaurarlas. Estos procedimientos no son siempre de fácil aplicación, y por poco que sea el valor de los cuadros, es mejor y más oportuno contar su restauracion á un artista hábil que intentar esta operación por sí.

Indicaremos solamente el modo de dar barniz á un cuadro, sombreado y ahumado, haciendo notar que esta operación no puede ejecutarse cuando se pinta un cuadro para la pintura á su primera situación.

Indicaremos solamente el modo de dar barniz á un cuadro, sombreado y ahumado, haciendo notar que esta operación no puede ejecutarse cuando se pinta un cuadro para la pintura á su primera situación.

Los libros que se usan diariamente en cuanto á los que no se necesitan con frecuencia, deben ser por lo menos una vez al mes, separados de su sitio, re- conocidos, espuestos al aire y vueltos á colocar en su estante, lo cual basta para conservarlos en buen estado.

En el orden de su precio basado sobre la cantidad de calor que proporcionan su combustion, las mejores leñas son: el álamo negro, la encina, el olivo común para quemar, porque es muy buscado como madera de construcción, especialmente de carruajes. Los grandes bosques explotados ordenadamente para la calefaccion necesitan de las ciudades, están compuestos de encina, haya y alcornoque. La leña de encina puede ser nueva ó seca, puede haberse transportado en carros, por el tren ó por los rios. La que es encendida de esta última manera, después de seca, tiene muy buen aspecto, arde bien y es más barata, aunque su baratura es aparente, pues su permanencia en el agua le ha robado cualidades que hacen que den menos calor. Así, pues, para las chimeneas debe usarse la encina seca y transportada en carros ó por el ferro-carril.

Las leñas blancas, tales como las de álamo blanco, abedul, sauce, son más ligeras y peores. No conviene para la calefaccion doméstica, pero por el hecho de arder rápidamente, con mucha llama y poco humo, son apropiadas para los hornos de los panaderos y pasteleros. La leña de árboles resinosos, como el pino, se inflama facilmente dando buen calor, aunque pasajero, presentando el inconveniente de charcar mientras arde la corteza arrojando

los libros que se usan diariamente en cuanto á los que no se necesitan con frecuencia, deben ser por lo menos una vez al mes, separados de su sitio, re- conocidos, espuestos al aire y vueltos á colocar en su estante, lo cual basta para conservarlos en buen estado.

En el orden de su precio basado sobre la cantidad de calor que proporcionan su combustion, las mejores leñas son: el álamo negro, la encina, el olivo común para quemar, porque es muy buscado como madera de construcción, especialmente de carruajes. Los grandes bosques explotados ordenadamente para la calefaccion necesitan de las ciudades, están compuestos de encina, haya y alcornoque. La leña de encina puede ser nueva ó seca, puede haberse transportado en carros, por el tren ó por los rios. La que es encendida de esta última manera, después de seca, tiene muy buen aspecto, arde bien y es más barata, aunque su baratura es aparente, pues su permanencia en el agua le ha robado cualidades que hacen que den menos calor. Así, pues, para las chimeneas debe usarse la encina seca y transportada en carros ó por el ferro-carril.

Las leñas blancas, tales como las de álamo blanco, abedul, sauce, son más ligeras y peores. No conviene para la calefaccion doméstica, pero por el hecho de arder rápidamente, con mucha llama y poco humo, son apropiadas para los hornos de los panaderos y pasteleros. La leña de árboles resinosos, como el pino, se inflama facilmente dando buen calor, aunque pasajero, presentando el inconveniente de charcar mientras arde la corteza arrojando

los libros que se usan diariamente en cuanto á los que no se necesitan con frecuencia, deben ser por lo menos una vez al mes, separados de su sitio, re- conocidos, espuestos al aire y vueltos á colocar en su estante, lo cual basta para conservarlos en buen estado.

En el orden de su precio basado sobre la cantidad de calor que proporcionan su combustion, las mejores leñas son: el álamo negro, la encina, el olivo común para quemar, porque es muy buscado como madera de construcción, especialmente de carruajes. Los grandes bosques explotados ordenadamente para la calefaccion necesitan de las ciudades, están compuestos de encina, haya y alcornoque. La leña de encina puede ser nueva ó seca, puede haberse transportado en carros, por el tren ó por los rios. La que es encendida de esta última manera, después de seca, tiene muy buen aspecto, arde bien y es más barata, aunque su baratura es aparente, pues su permanencia en el agua le ha robado cualidades que hacen que den menos calor. Así, pues, para las chimeneas debe usarse la encina seca y transportada en carros ó por el ferro-carril.

Las leñas blancas, tales como las de álamo blanco, abedul, sauce, son más ligeras y peores. No conviene para la calefaccion doméstica, pero por el hecho de arder rápidamente, con mucha llama y poco humo, son apropiadas para los hornos de los panaderos y pasteleros. La leña de árboles resinosos, como el pino, se inflama facilmente dando buen calor, aunque pasajero, presentando el inconveniente de charcar mientras arde la corteza arrojando

los libros que se usan diariamente en cuanto á los que no se necesitan con frecuencia, deben ser por lo menos una vez al mes, separados de su sitio, re- conocidos, espuestos al aire y vueltos á colocar en su estante, lo cual basta para conservarlos en buen estado.

En el orden de su precio basado sobre la cantidad de calor que proporcionan su combustion, las mejores leñas son: el álamo negro, la encina, el olivo común para quemar, porque es muy buscado como madera de construcción, especialmente de carruajes. Los grandes bosques explotados ordenadamente para la calefaccion necesitan de las ciudades, están compuestos de encina, haya y alcornoque. La leña de encina puede ser nueva ó seca, puede haberse transportado en carros, por el tren ó por los rios. La que es encendida de esta última manera, después de seca, tiene muy buen aspecto, arde bien y es más barata, aunque su baratura es aparente, pues su permanencia en el agua le ha robado cualidades que hacen que den menos calor. Así, pues, para las chimeneas debe usarse la encina seca y transportada en carros ó por el ferro-carril.

Las leñas blancas, tales como las de álamo blanco, abedul, sauce, son más ligeras y peores. No conviene para la calefaccion doméstica, pero por el hecho de arder rápidamente, con mucha llama y poco humo, son apropiadas para los hornos de los panaderos y pasteleros. La leña de árboles resinosos, como el pino, se inflama facilmente dando buen calor, aunque pasajero, presentando el inconveniente de charcar mientras arde la corteza arrojando

los libros que se usan diariamente en cuanto á los que no se necesitan con frecuencia, deben ser por lo menos una vez al mes, separados de su sitio, re- conocidos, espuestos al aire y vueltos á colocar en su estante, lo cual basta para conservarlos en buen estado.

En el orden de su precio basado sobre la cantidad de calor que proporcionan su combustion, las mejores leñas son: el álamo negro, la encina, el olivo común para quemar, porque es muy buscado como madera de construcción, especialmente de carruajes. Los grandes bosques explotados ordenadamente para la calefaccion necesitan de las ciudades, están compuestos de encina, haya y alcornoque. La leña de encina puede ser nueva ó seca, puede haberse transportado en carros, por el tren ó por los rios. La que es encendida de esta última manera, después de seca, tiene muy buen aspecto, arde bien y es más barata, aunque su baratura es aparente, pues su permanencia en el agua le ha robado cualidades que hacen que den menos calor. Así, pues, para las chimeneas debe usarse la encina seca y transportada en carros ó por el ferro-carril.

los libros que se usan diariamente en cuanto á los que no se necesitan con frecuencia, deben ser por lo menos una vez al mes, separados de su sitio, re- conocidos, espuestos al aire y vueltos á colocar en su estante, lo cual basta para conservarlos en buen estado.

En el orden de su precio basado sobre la cantidad de calor que proporcionan su combustion, las mejores leñas son: el álamo negro, la encina, el olivo común para quemar, porque es muy buscado como madera de construcción, especialmente de carruajes. Los grandes bosques explotados ordenadamente para la calefaccion necesitan de las ciudades, están compuestos de encina, haya y alcornoque. La leña de encina puede ser nueva ó seca, puede haberse transportado en carros, por el tren ó por los rios. La que es encendida de esta última manera, después de seca, tiene muy buen aspecto, arde bien y es más barata, aunque su baratura es aparente, pues su permanencia en el agua le ha robado cualidades que hacen que den menos calor. Así, pues, para las chimeneas debe usarse la encina seca y transportada en carros ó por el ferro-carril.

Las leñas blancas, tales como las de álamo blanco, abedul, sauce, son más ligeras y peores. No conviene para la calefaccion doméstica, pero por el hecho de arder rápidamente, con mucha llama y poco humo, son apropiadas para los hornos de los panaderos y pasteleros. La leña de árboles resinosos, como el pino, se inflama facilmente dando buen calor, aunque pasajero, presentando el inconveniente de charcar mientras arde la corteza arrojando

los libros que se usan diariamente en cuanto á los que no se necesitan con frecuencia, deben ser por lo menos una vez al mes, separados de su sitio, re- conocidos, espuestos al aire y vueltos á colocar en su estante, lo cual basta para conservarlos en buen estado.

En el orden de su precio basado sobre la cantidad de calor que proporcionan su combustion, las mejores leñas son: el álamo negro, la encina, el olivo común para quemar, porque es muy buscado como madera de construcción, especialmente de carruajes. Los grandes bosques explotados ordenadamente para la calefaccion necesitan de las ciudades, están compuestos de encina, haya y alcornoque. La leña de encina puede ser nueva ó seca, puede haberse transportado en carros, por el tren ó por los rios. La que es encendida de esta última manera, después de seca, tiene muy buen aspecto, arde bien y es más barata, aunque su baratura es aparente, pues su permanencia en el agua le ha robado cualidades que hacen que den menos calor. Así, pues, para las chimeneas debe usarse la encina seca y transportada en carros ó por el ferro-carril.

Las leñas blancas, tales como las de álamo blanco, abedul, sauce, son más ligeras y peores. No conviene para la calefaccion doméstica, pero por el hecho de arder rápidamente, con mucha llama y poco humo, son apropiadas para los hornos de los panaderos y pasteleros. La leña de árboles resinosos, como el pino, se inflama facilmente dando buen calor, aunque pasajero, presentando el inconveniente de charcar mientras arde la corteza arrojando

los libros que se usan diariamente en cuanto á los que no se necesitan con frecuencia, deben ser por lo menos una vez al mes, separados de su sitio, re- conocidos, espuestos al aire y vueltos á colocar en su estante, lo cual basta para conservarlos en buen estado.

En el orden de su precio basado sobre la cantidad de calor que proporcionan su combustion, las mejores leñas son: el álamo negro, la encina, el olivo común para quemar, porque es muy buscado como madera de construcción, especialmente de carruajes. Los grandes bosques explotados ordenadamente para la calefaccion necesitan de las ciudades, están compuestos de encina, haya y alcornoque. La leña de encina puede ser nueva ó seca, puede haberse transportado en carros, por el tren ó por los rios. La que es encendida de esta última manera, después de seca, tiene muy buen aspecto, arde bien y es más barata, aunque su baratura es aparente, pues su permanencia en el agua le ha robado cualidades que hacen que den menos calor. Así, pues, para las chimeneas debe usarse la encina seca y transportada en carros ó por el ferro-carril.

Las leñas blancas, tales como las de álamo blanco, abedul, sauce, son más ligeras y peores. No conviene para la calefaccion doméstica, pero por el hecho de arder rápidamente, con mucha llama y poco humo, son apropiadas para los hornos de los panaderos y pasteleros. La leña de árboles resinosos, como el pino, se inflama facilmente dando buen calor, aunque pasajero, presentando el inconveniente de charcar mientras arde la corteza arrojando

los libros que se usan diariamente en cuanto á los que no se necesitan con frecuencia, deben ser por lo menos una vez al mes, separados de su sitio, re- conocidos, espuestos al aire y vueltos á colocar en su estante, lo cual basta para conservarlos en buen estado.

En el orden de su precio basado sobre la cantidad de calor que proporcionan su combustion, las mejores leñas son: el álamo negro, la encina, el olivo común para quemar, porque es muy buscado como madera de construcción, especialmente de carruajes. Los grandes bosques explotados ordenadamente para la calefaccion necesitan de las ciudades, están compuestos de encina, haya y alcornoque. La leña de encina puede ser nueva ó seca, puede haberse transportado en carros, por el tren ó por los rios. La que es encendida de esta última manera, después de seca, tiene muy buen aspecto, arde bien y es más barata, aunque su baratura es aparente, pues su permanencia en el agua le ha robado cualidades que hacen que den menos calor. Así, pues, para las chimeneas debe usarse la encina seca y transportada en carros ó por el ferro-carril.

Las leñas blancas, tales como las de álamo blanco, abedul, sauce, son más ligeras y peores. No conviene para la calefaccion doméstica, pero por el hecho de arder rápidamente, con mucha llama y poco humo, son apropiadas para los hornos de los panaderos y pasteleros. La leña de árboles resinosos, como el pino, se inflama facilmente dando buen calor, aunque pasajero, presentando el inconveniente de charcar mientras arde la corteza arrojando

los libros que se usan

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.

A las 8 1/2 de la noche.—Funcion 3.ª de abono.—Turno impar. 1.ª representación de la ópera en tres actos del maestro Donizetti, titulada POLIUTO.

TEATRO ESPAÑOL.—(Cerrado).

TEATRO DE LA ZARZUELA.

A las 8 1/2 de la noche.—Funcion 11.ª de abono.—1.ª serie.—Turno 2.ª impar. 6.ª representación de la estrordinariamente aplaudida zarzuela nueva en tres actos y en verso, letra de don Luis Mariano de Larra, música de don Francisco Asenjo Barbieri, titulada:

JUAN DE URBINA.

Reparto. La duquesa..... Sra. Franco (D.ª D.) Lucia..... Srta. Urtundo. Juan de Urbina... Sr. Sanz. Andrés..... Loltia. Don Francesillo de Zuñiga..... Tormo. Anton..... Gimeno. Un mayordomo... Fuentes. damas, caballeros, cohetes, pajes, mozas, oficiales y aprendices.

Precios diarios de las localidades en las funciones de noche.

Table with 2 columns: Desp. and Contad. listing prices for various seating areas like Palcos proscenios plateas, Idem plateas y entresuelos, etc.

Precios de las localidades en las funciones de tarde.

Table with 2 columns: Desp. and Contad. listing prices for various seating areas like Palcos proscenios plateas, Idem plateas y entresuelos, etc.

Butacas con entrada..... 10 12 Entrada general..... 4

TEATRO DEL CIRCO.

A las 8 1/2 de la noche.—Funcion 2ª de abono.—Turno 1.ª impar. 1.ª Sinfonia. 103 representación de la magnífica comedia de magia en cuatro actos y diez y ocho cuadros, original del eminente autor D. Juan Eugenio Hartzenbusch, titulada:

TEATRO DE APOLO.

Temporada de 1876-77.

LISTA DE LA COMPAÑIA.

Director de la compañía, Tirso de Obregon.

Primera tiple, Elisa Zamacois.

Director en sus funciones, Rosendo Dalmau.

Primeras tiples: Matilde Estéban, Rómula Moriones, Carmen Asenjo.

Mezzo-soprano y contralto: Adela Rodríguez, Antonia Mayera.

Primera dama de carácter y características, Luisa Santa María de Losada.

Tiple cómica, Dolores Perla.

Segunda característica, María Nogales.

Segundas tiples y damas jóvenes: Trinidad Sanchez, Carmen Ortega.

Tenores: Rosendo Dalmau, Juan Eales.

Primeros barítonos: Tirso de Obregon, Enrique Ferrer.

Tenores cómicos: Luis Carceller, Santiago Carreras.

Primeros bajos: José Carbonell, José Alverá Delgrás.

Segundos barítonos y bajos: Manuel Artabestia, Manuel Ruiz de Arana, Gregorio Cuesta.

Directores de orquesta y maestros concertadores, Manuel Fernandez Caballero, Guillermo Coreceda.

Maestro al piano, Isidoro Hernandez.

Maestro de coros, Bernardito Valle.

Coro, Cinuenta coristas de Ambos sexos.

Orquesta, Cuarenta y cinco profesores.

Plintores escenografos, Sres. Busato, Bonardi y Valls.

Apuntadores: José Membrillo, Gregorio Garcia, Antonio Duran.

Encargado del vestuario, D. Angel Segarra.

Encargado de la maquinaria, D. Egidio Picoil.

Atrezoista y guarda-ropa, D. Francisco Bueno.

Muebilista, D. Justo Piñuelas.

Peluquero, D. Antonio Quintana.

TEATRO DE LA COMEDIA.

A las 8 1/2.—10 de abono.—Turno 1.ª

MERCURIO Y CUPIDO, LA MAMÁ POLITICA.

El baile Estrella, UN PASO A BEDLAM.

TEATRO DEL PRINCEPE ALFONSO.

(Compañía Arderius) A las 8 1/2 de la noche.—Funcion 1ª del tercer abono.—Turno 3.ª impar.

66 representación de EL SIGLO QUE VIENE.

TEATRO DE VARIADADES.

A las 8 1/2.—HACIENDO LA OPUESTION. A las 9 1/2.—EL PAMIRO. A las 10 1/2.—Segundo acto. A las 11.—SALVARSE EN UNA TABLA.

TEATRO DE ESLAVA.

A las 8.—LA VOZ DEL CORAZON. A las 9.—RECETA CONTRA LAS SUBRAS. A las 10.—A CADENA PERPETA. A las 11.—YA PARECIO AQUELLO. Baile.

TEATRO MARTIN.

SANTA BRIGIDA, 3. A las 8.—LA TARJETA POSTAL. A las 9.—LA NOCHE DEL MOTIN. A las 10.—EL MANGO DE LEPANTO. A las 11.—Segundo acto. Baile.

TEATRO DE LA INFANTIL.

A las 7 1/2.—EL MUSICO Y EL LACAYO. A las 8.—A LA VIRGEN DEL PILAR. A las 9.—UN VIAJE A LA LUNA. A las 10.—PISTO TEATRAL. A las 11.—EL TIO CONEJO. Baile.

TEATRO DE CAPELLANES.

A las 8.—TOCAR EL VIOLON. A las 9.—BAZAR DE NOVIAS. A las 10.—BROMAS PEZADAS. A las 11.—ULTIMO FIGURIN.

EL DIARIO OFICIAL DE AVISOS, PRIMERA EDICION DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA QUE PUBLICA

1.ª La Gaceta; 2.ª El Diario Oficial de Avisos de Madrid; 3.ª La Correspondencia de España; 4.ª El Boletín oficial de espectáculos de las empresas, y Un pliego de novela; Y QUE CUESTA 6 RS. AL MES, VENDRA A SALIR DE BALDE A SUS SUSCRITORES.

Porque se los admitirá en pago de anuncios para el Diario Oficial de Avisos (Correspondencia de la Mañana) el importe íntegro del recibo de suscripción.

Enfermedad Secreta CH ALBERTI. Curación radical, pronta y segura por el VINO DE ZARZAPARRILLA: flagras, escrófulas, granos, empujes, vicio de la sangre, debilidad. BOLOS DE ARMENTIA: gonorrhoeas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido. Depósito en todas las farmacias y instrucción gratis. París, rue Montorgueil, 19.

EL WUACHIS

LA MEDICINA DE LA SALUD. Remedio generalizado en la India como primer preservativo de todas las enfermedades, y cuyo uso, despues de más de quinientos años que hace se conoce, aumenta de dia en dia para la curación de los vicios herpeticos, escrofulosos y secretos por su gran propiedad depurativa, y para las acedias, almorranas, asmas, diarreas, estreñimiento, como asimismo para los padecimientos de estómago, por crónicos que sean, por ser el gran tónico y reparador de las fuerzas, purificando además la naturaleza de los humores morbosos.

Depósitos en provincias: Albacete, farmacia de Martínez; Algeciras (Cádiz), farmacia de Almagro. — Alicante, farmacia de Soler. — Avila, farmacia de Castro. — Cartagena, droguería de Rizo. — Haro (Logroño), farmacia de Baltanas. — Lugo, farmacia de Rodríguez Cortés. — Palencia, farmacia de Fuentes ó hijo. — Riosoco (Valladolid), farmacia de M. E. Fernandez. — Santander, farmacia de Rodríguez Jimenez. — San Sebastian, de Tornero. — Valladolid, farmacia de Reguera.



VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Desde el mes de noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales, del modo siguiente:

De Cádiz los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana. De Santander el dia 20 para idem, tocando en la Oroyña de la Oroyña el dia 21 para Puerto-Rico y Habana. De Habana los dias 7 y 25 para Cádiz.

De idem el dia 15 para Córnuja y Santander. Mas informes de los agencias de Cádiz, A. Lopez y compañía. — Barcelona, D. Ripol y compañía. — Santander, Angel B. Perez y compañía. — Córnuja, E. de Guardia. — Valencia, Dart y compañía. — Alicante, Paes hermanos y compañía. — Madrid, J. Moreno, Alcalá, 22.

INOCENTE PEREZ ofrece á sus parroquianos y amigos un antiguo establecimiento, así como ha querido encerrarlos, y en donde se los servirá con esmero y á precios muy arreglados. También se hacen composiciones. ADUANA, 8, próximo á la calle de la Montera.

ALMANAQUE DE LA RISA AÑO 1877.—AÑO XIII.—4 rs. Principio, 25, Madrid.

HOTEL. Se vende uno con jardín y cochera. San Bernardo, 56, 2.ª derecha. Informar.

VENEDURIA DE LIBROS POR 1.ª partida doble, por Salvador y Aznar. — Undécima edición. — Texto oficial para escuelas y exámenes de administración militar y demás establecimientos públicos: 12 rs. — Prácticas de contabilidad mercantil, complemento de la anterior — 5.ª edición: 8 rs. Librería de Hernandez.

HOTEL DE VENTAS. El jueves 12, almoneda en subasta pública. Se reciben objetos en comisión para dicha subasta. Fuencarral, 2, 1.ª.

VENDE DOS MULAS Hortaleza, núm. 12, darán razon. A-1

PINTURAS AL OLEO. Se venden baratas en la calle de Puerto Caerol, número 34. El pliego dará razon. A-2

PASTOS DE HOJADERO. SE arriendan los pastos de hojadero del término de Fuencarral, de los cuarteles, Benos, Portillera, Caños Quebrados y Valdeveza, y su remate tendrá lugar el domingo 15 del corriente á las doce de su mañana en la casa de ayuntamiento, bajo las condiciones que se manifestaran. Fuencarral 10 de octubre de 1876. — El presidente, Julian Asenjo. A-1

SE VENDEN COCHES DE ALQUILER con licencias y caballos. Trujillo, 5, tienda. A-1

PROFESORA DE FRANCES. Lope de Vega, 35 y 61, e. calera de la izquierda. 4.ª, dcha. A-1

VENTA DE GABALLO. Se vende uno: buena alzada, edad en la boca, pelo ruano. Hortaleza, 134. A-3

UN POCA ESCALEFA SE vende una bonita sala, d. s. alocas, recibidor y cocina en 90 rs. al mes. Razon Fuencarral, 22, portería. M y N

SE TRASPASA LA TIENDA de vinos, calle de Goya, número 9. A-3

PILDORAS INGLESAS. Espectales y sin rival contra las hemorragias, y leucorreas. Caja, 18 rs. Botica de Escolar, plaza del Angel, núm. 3.

SE CEDEN BUENAS HABITACIONES. Alcalá, 32, 2.ª dcha. 1

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

chispas á distancia, inconveniente facil de evitar descorchándola. La leña puede comprarse al peso ó por cargas, y como el volumen de estas depende del modo con que la leña se está y prepara, es mejor para evitar contestaciones y engorros, comprar al peso, preferiendo la que se halla almacenada bajo techado.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

mas la ventaja de proporcionar pronto y á bajo precio, apropiado para secar las ropas y vestidos mojados, sirviendo también para preparar de pronto de determinadas mantas, como frietas, tortillas, etc., que suelen ser necesarios en muchos casos en los pueblos por la presencia de inesperados huéspedes. En todas las capitales se venden además otros leños que reciben diversos nombres y cuya forma de venta varia, pero que se componen todos de astillas, ramitas secas, trozos de maderos viejas de construcción y que pueden emplearse en sus usos en la chimenea solas ó mezcladas con la ceniza y otros para preparar las cocinas de coke y otras para las estufas. Estas leñas siempre se venden á precios más reducidos que la buena de encina.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

El uso de este combustible es poco conocido en aquellos puntos en que abundando las leñas, estas bastan, y á escaso precio, para las necesidades domésticas. En las grandes ciudades y en los puntos de estación de vapores y ferrocarriles, el consumo de la leña ignita, si no supera del de la leña, la ventaja que presenta la hulla, es dar una cantidad más de calor con el mismo gasto. Si todas las chimeneas se pusieran al servicio de la hulla, se utilizaría más como en las chimeneas ordinarias: la hulla arde con el agregado de un poco de hierro, ó sola y mezclada con la ceniza, y se quemaría más pronto.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Las pulgas viven como parásitos sobre muchos animales domésticos, y especialmente sobre el perro y el gato, aumentando en ellos cuanto más viejos y menos cuidados están. Los baños de agua tibia, de agua de jabón, bastan para destruir las pulgas; se obtienen efectos más seguros y pronto, por el empleo de baños que tengan en disolución sulfato de potasa (baños sulfurosos), y también por medio de coque molido y jabón. En las partes grandes de Staphisagria. Cuando se hace uso de estos medicamentos es necesario tener cuidado para evitar envenenamientos, sumergiendo inmediatamente después el animal en un baño de agua tibia y aclararlo muy bien. También se aconseja, para destruir las pulgas, hacer acostar los perros sobre virutas finas frescas de abeto amarrado que deban renovarse todas las semanas. A falta de esta materia, se obtiene resultado frotando el cuerpo de los animales con resina en polvo ó bencina.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

habilitación y si no el más próximo donde haya colada una cama, se introduce una hoja de acero en las rejillas de la pared sin son simultáneamente andas para que el agua pueda penetrar en su interior. 3.ª Se destierra la cama si es de madera. 4.ª Se toma una esponja grande y después de haberla lavado con agua pura, se la que se haya agregado un poco de lejía común, produce una espuma propia para limpiar las pinturas más antiguas. Se coloca esta espuma poco á poco sobre las diversas partes del cuadro, y cuando está á punto de ser absorbida, se la separa con una esponja mojada en agua fria; y por último, se mezcla en dos partes de alcohol con una de trementina ó aceite de esplotado, y se forma así un compuesto muy eficaz para limpiar las pinturas de color oscuro, cuyo empleo es de muy buen resultado. En cuanto á las pinturas no barnizadas, se las puede limpiar, ya con el alcohol, ya con levadura disuelta en el agua pura, ó harsina disuelta en agua de cal.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Para los usos domésticos se usan dos clases distintas de hulla. La seca y la resaca. La primera tiene el defecto de arder difícilmente en las chimeneas: mezclada con su mitad de leña arde mejor, dejando mucha ceniza; sola se puede decir que no se quema por completo y es necesario para servirse de ella usar chimeneas ó estufas apropiadas á esta clase de combustible. La hulla granizada ó carbon de Mons, arde fácilmente sola ó unida á la leña, siempre que según la frase admitida la chimenea haga mucho tiro, pues si nó el humo espeso y bituminoso que produce se separa por las habitaciones con un olor desagradable al par que empuja las colgaduras, paredes y muebles, siendo estos inconvenientes causa de que se desechen los cocidos, y no per que se posea una buena chimenea ó estufa de gran hornillo y aspiración, en cuyo caso esta hulla es preferible á todo combustible, pues la ceniza, por la lentitud de su combustión,

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

El empleo de las disoluciones de jabón en agua hervido es uno de los medios más sencillos y mayores para destruir las chinches. Este procedimiento, aconsejado por el sabio M. Thénard, se hace de la siguiente manera: se toma un litro de agua y se le agregan dos partes de jabón verde, se cocen el perol sobre el fuego y se eleva el líquido hasta la ebullición. 2.ª Se separa el papel pintado de la

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

después de haber lavado con agua pura, se pasa por el colador, á fin de que un lienzo fino y bien seco, á fin de asegurarse de que no queda ningun resto del antiguo barniz. Se aguarda y se produce que el lienzo no tenga resto alguno de humedad antes de aplicarle el nuevo barniz. El jabón batido en agua pura, á la que se haya agregado un poco de lejía común, produce una espuma propia para limpiar las pinturas más antiguas. Se coloca esta espuma poco á poco sobre las diversas partes del cuadro, y cuando está á punto de ser absorbida, se la separa con una esponja mojada en agua fria; y por último, se mezcla en dos partes de alcohol con una de trementina ó aceite de esplotado, y se forma así un compuesto muy eficaz para limpiar las pinturas de color oscuro, cuyo empleo es de muy buen resultado. En cuanto á las pinturas no barnizadas, se las puede limpiar, ya con el alcohol, ya con levadura disuelta en el agua pura, ó harsina disuelta en agua de cal.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Diversos medios se ponen en práctica para liberar las habitaciones de los insectos impertinentes é incómodos que en ellas existen, tales como las moscas, las pulgas y las chinches. El artemisio gris, el polvo de esbato, la pimienta, los papeles químicos, los líquidos emponzoñados que se emplean comúnmente para destruir las moscas, son siempre medios más ó menos pe-

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

El empleo de las disoluciones de jabón en agua hervido es uno de los medios más sencillos y mayores para destruir las chinches. Este procedimiento, aconsejado por el sabio M. Thénard, se hace de la siguiente manera: se toma un litro de agua y se le agregan dos partes de jabón verde, se cocen el perol sobre el fuego y se eleva el líquido hasta la ebullición. 2.ª Se separa el papel pintado de la

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

habilitación y si no el más próximo donde haya colada una cama, se introduce una hoja de acero en las rejillas de la pared sin son simultáneamente andas para que el agua pueda penetrar en su interior. 3.ª Se destierra la cama si es de madera. 4.ª Se toma una esponja grande y después de haberla lavado con agua pura, se la que se haya agregado un poco de lejía común, produce una espuma propia para limpiar las pinturas más antiguas. Se coloca esta espuma poco á poco sobre las diversas partes del cuadro, y cuando está á punto de ser absorbida, se la separa con una esponja mojada en agua fria; y por último, se mezcla en dos partes de alcohol con una de trementina ó aceite de esplotado, y se forma así un compuesto muy eficaz para limpiar las pinturas de color oscuro, cuyo empleo es de muy buen resultado. En cuanto á las pinturas no barnizadas, se las puede limpiar, ya con el alcohol, ya con levadura disuelta en el agua pura, ó harsina disuelta en agua de cal.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Diversos medios se ponen en práctica para liberar las habitaciones de los insectos impertinentes é incómodos que en ellas existen, tales como las moscas, las pulgas y las chinches. El artemisio gris, el polvo de esbato, la pimienta, los papeles químicos, los líquidos emponzoñados que se emplean comúnmente para destruir las moscas, son siempre medios más ó menos pe-

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

El empleo de las disoluciones de jabón en agua hervido es uno de los medios más sencillos y mayores para destruir las chinches. Este procedimiento, aconsejado por el sabio M. Thénard, se hace de la siguiente manera: se toma un litro de agua y se le agregan dos partes de jabón verde, se cocen el perol sobre el fuego y se eleva el líquido hasta la ebullición. 2.ª Se separa el papel pintado de la

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

después de haber lavado con agua pura, se pasa por el colador, á fin de que un lienzo fino y bien seco, á fin de asegurarse de que no queda ningun resto del antiguo barniz. Se aguarda y se produce que el lienzo no tenga resto alguno de humedad antes de aplicarle el nuevo barniz. El jabón batido en agua pura, á la que se haya agregado un poco de lejía común, produce una espuma propia para limpiar las pinturas más antiguas. Se coloca esta espuma poco á poco sobre las diversas partes del cuadro, y cuando está á punto de ser absorbida, se la separa con una esponja mojada en agua fria; y por último, se mezcla en dos partes de alcohol con una de trementina ó aceite de esplotado, y se forma así un compuesto muy eficaz para limpiar las pinturas de color oscuro, cuyo empleo es de muy buen resultado. En cuanto á las pinturas no barnizadas, se las puede limpiar, ya con el alcohol, ya con levadura disuelta en el agua pura, ó harsina disuelta en agua de cal.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Diversos medios se ponen en práctica para liberar las habitaciones de los insectos impertinentes é incómodos que en ellas existen, tales como las moscas, las pulgas y las chinches. El artemisio gris, el polvo de esbato, la pimienta, los papeles químicos, los líquidos emponzoñados que se emplean comúnmente para destruir las moscas, son siempre medios más ó menos pe-

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

habilitación y si no el más próximo donde haya colada una cama, se introduce una hoja de acero en las rejillas de la pared sin son simultáneamente andas para que el agua pueda penetrar en su interior. 3.ª Se destierra la cama si es de madera. 4.ª Se toma una esponja grande y después de haberla lavado con agua pura, se la que se haya agregado un poco de lejía común, produce una espuma propia para limpiar las pinturas más antiguas. Se coloca esta espuma poco á poco sobre las diversas partes del cuadro, y cuando está á punto de ser absorbida, se la separa con una esponja mojada en agua fria; y por último, se mezcla en dos partes de alcohol con una de trementina ó aceite de esplotado, y se forma así un compuesto muy eficaz para limpiar las pinturas de color oscuro, cuyo empleo es de muy buen resultado. En cuanto á las pinturas no barnizadas, se las puede limpiar, ya con el alcohol, ya con levadura disuelta en el agua pura, ó harsina disuelta en agua de cal.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Diversos medios se ponen en práctica para liberar las habitaciones de los insectos impertinentes é incómodos que en ellas existen, tales como las moscas, las pulgas y las chinches. El artemisio gris, el polvo de esbato, la pimienta, los papeles químicos, los líquidos emponzoñados que se emplean comúnmente para destruir las moscas, son siempre medios más ó menos pe-

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

El empleo de las disoluciones de jabón en agua hervido es uno de los medios más sencillos y mayores para destruir las chinches. Este procedimiento, aconsejado por el sabio M. Thénard, se hace de la siguiente manera: se toma un litro de agua y se le agregan dos partes de jabón verde, se cocen el perol sobre el fuego y se eleva el líquido hasta la ebullición. 2.ª Se separa el papel pintado de la

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

después de haber lavado con agua pura, se pasa por el colador, á fin de que un lienzo fino y bien seco, á fin de asegurarse de que no queda ningun resto del antiguo barniz. Se aguarda y se produce que el lienzo no tenga resto alguno de humedad antes de aplicarle el nuevo barniz. El jabón batido en agua pura, á la que se haya agregado un poco de lejía común, produce una espuma propia para limpiar las pinturas más antiguas. Se coloca esta espuma poco á poco sobre las diversas partes del cuadro, y cuando está á punto de ser absorbida, se la separa con una esponja mojada en agua fria; y por último, se mezcla en dos partes de alcohol con una de trementina ó aceite de esplotado, y se forma así un compuesto muy eficaz para limpiar las pinturas de color oscuro, cuyo empleo es de muy buen resultado. En cuanto á las pinturas no barnizadas, se las puede limpiar, ya con el alcohol, ya con levadura disuelta en el agua pura, ó harsina disuelta en agua de cal.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Diversos medios se ponen en práctica para liberar las habitaciones de los insectos impertinentes é incómodos que en ellas existen, tales como las moscas, las pulgas y las chinches. El artemisio gris, el polvo de esbato, la pimienta, los papeles químicos, los líquidos emponzoñados que se emplean comúnmente para destruir las moscas, son siempre medios más ó menos pe-

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

habilitación y si no el más próximo donde haya colada una cama, se introduce una hoja de acero en las rejillas de la pared sin son simultáneamente andas para que el agua pueda penetrar en su interior. 3.ª Se destierra la cama si es de madera. 4.ª Se toma una esponja grande y después de haberla lavado con agua pura, se la que se haya agregado un poco de lejía común, produce una espuma propia para limpiar las pinturas más antiguas. Se coloca esta espuma poco á poco sobre las diversas partes del cuadro, y cuando está á punto de ser absorbida, se la separa con una esponja mojada en agua fria; y por último, se mezcla en dos partes de alcohol con una de trementina ó aceite de esplotado, y se forma así un compuesto muy eficaz para limpiar las pinturas de color oscuro, cuyo empleo es de muy buen resultado. En cuanto á las pinturas no barnizadas, se las puede limpiar, ya con el alcohol, ya con levadura disuelta en el agua pura, ó harsina disuelta en agua de cal.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Diversos medios se ponen en práctica para liberar las habitaciones de los insectos impertinentes é incómodos que en ellas existen, tales como las moscas, las pulgas y las chinches. El artemisio gris, el polvo de esbato, la pimienta, los papeles químicos, los líquidos emponzoñados que se emplean comúnmente para destruir las moscas, son siempre medios más ó menos pe-

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

El empleo de las disoluciones de jabón en agua hervido es uno de los medios más sencillos y mayores para destruir las chinches. Este procedimiento, aconsejado por el sabio M. Thénard, se hace de la siguiente manera: se toma un litro de agua y se le agregan dos partes de jabón verde, se cocen el perol sobre el fuego y se eleva el líquido hasta la ebullición. 2.ª Se separa el papel pintado de la

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

después de haber lavado con agua pura, se pasa por el colador, á fin de que un lienzo fino y bien seco, á fin de asegurarse de que no queda ningun resto del antiguo barniz. Se aguarda y se produce que el lienzo no tenga resto alguno de humedad antes de aplicarle el nuevo barniz. El jabón batido en agua pura, á la que se haya agregado un poco de lejía común, produce una espuma propia para limpiar las pinturas más antiguas. Se coloca esta espuma poco á poco sobre las diversas partes del cuadro, y cuando está á punto de ser absorbida, se la separa con una esponja mojada en agua fria; y por último, se mezcla en dos partes de alcohol con una de trementina ó aceite de esplotado, y se forma así un compuesto muy eficaz para limpiar las pinturas de color oscuro, cuyo empleo es de muy buen resultado. En cuanto á las pinturas no barnizadas, se las puede limpiar, ya con el alcohol, ya con levadura disuelta en el agua pura, ó harsina disuelta en agua de cal.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Diversos medios se ponen en práctica para liberar las habitaciones de los insectos impertinentes é incómodos que en ellas existen, tales como las moscas, las pulgas y las chinches. El artemisio gris, el polvo de esbato, la pimienta, los papeles químicos, los líquidos emponzoñados que se emplean comúnmente para destruir las moscas, son siempre medios más ó menos pe-

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

habilitación y si no el más próximo donde haya colada una cama, se introduce una hoja de acero en las rejillas de la pared sin son simultáneamente andas para que el agua pueda penetrar en su interior. 3.ª Se destierra la cama si es de madera. 4.ª Se toma una esponja grande y después de haberla lavado con agua pura, se la que se haya agregado un poco de lejía común, produce una espuma propia para limpiar las pinturas más antiguas. Se coloca esta espuma poco á poco sobre las diversas partes del cuadro, y cuando está á punto de ser absorbida, se la separa con una esponja mojada en agua fria; y por último, se mezcla en dos partes de alcohol con una de trementina ó aceite de esplotado, y se forma así un compuesto muy eficaz para limpiar las pinturas de color oscuro, cuyo empleo es de muy buen resultado. En cuanto á las pinturas no barnizadas, se las puede limpiar, ya con el alcohol, ya con levadura disuelta en el agua pura, ó harsina disuelta en agua de cal.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Diversos medios se ponen en práctica para liberar las habitaciones de los insectos impertinentes é incómodos que en ellas existen, tales como las moscas, las pulgas y las chinches. El artemisio gris, el polvo de esbato, la pimienta, los papeles químicos, los líquidos emponzoñados que se emplean comúnmente para destruir las moscas, son siempre medios más ó menos pe-

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

El empleo de las disoluciones de jabón en agua hervido es uno de los medios más sencillos y mayores para destruir las chinches. Este procedimiento, aconsejado por el sabio M. Thénard, se hace de la siguiente manera: se toma un litro de agua y se le agregan dos partes de jabón verde, se cocen el perol sobre el fuego y se eleva el líquido hasta la ebullición. 2.ª Se separa el papel pintado de la

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

</